LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 | BUENOS AIRES, Lúnes 12 y Mártes 13 de Setiembre de 1881 | Año I—Número 273

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad

Número suelto.................. 1 peso
Por mes......................... 25 "

Suscricion fuera de la ciudad

Por mes.... .... 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 13 DE 1881

CARTAS SOBRE MISIONES

XXXI

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL:

Teniendo que prolongar mi permanencia en Buenos Aires, voy á aprovecharla para recomenzar la publicacion de mis cartas sobre el territorio de Misiones, entrando en algunos detalles que habia omitido anteriormente. Al efecto, aprovecharé los datos suministrados por los exploradores que me precedieron, y cuyos escritos no se encuentran á la disposicion de todos.

Entre aquellos debo citar en primera linea á M. Alfredo Demersay, encargado en 1846—47 de una mision científica en la América Meridional por el gobierno francés, el cual recorrió las Misiones y el Paraguay, habiendo vivido mucho tiempo en relaciones íntimas con M. Bompland. Las observaciones de ese explorador se aplican igualmente á ambos paises; por otra parte, ya sabemos que no hay gran diferencia entre ellos, sobre todo en el costado oriental, siendo la misma tierra y la misma vejetacion.

Dice Demersay: "Vamos á bosquejar á grandes rasgos la fisonomía de los terrenos que envuelven y tapan la formacion pedregosa de asperon, de que se compone el asiento geológico de esa region."

A veces, y lo mas á menudo, el suelo ó valles constituido por una tierra roja ferruginosa, cruzada por filones de arcilla de color variable, á veces muy subido. Es la *tierra roja* de las Misiones, de la cual ponderaremos desde ahora la feracidad admirable. Ese limo terrífero, sin gipso, de una espesura á veces considerable, pertenece al depósito superior de los terrenos terciarios: es posterior á la formacion marina de esas comarcas. Segun Mr. Lund, vuelve á encontrarse en varios puntos del Brasil, en las provincias de Rio Janeiro y de Minas; y en esa estension inmensa, encubre inmediatamente las planicies, los valles y aun las faldas de las montañas hasta 2000 metros de altura.

La *tierra roja* está á menudo mezclada con arena cuarzosa, que se encuentra tambien sola, pura de todo, y en capas poderosas en grandes superficies, como en los alrededores de la Asuncion: proviene esa arena de la descomposicion de la capa subyacente.

Los filones arcillosos que surcan la *tierra roja*, suministran materias primas á la industria. Por ejemplo, el ocro rojo, de uso en la pintura. La arcilla coloreada por el óxido de hierro hidratado, y la arcilla blanca, sirven para el mismo uso. Aprovechábanla los jesuitas para el adorno de las iglesias de sus colegios: los plateros fabrican crisoles con el ocro amarillo, y los indios usan la arcilla negra que sacan de los valles para hacer sus ollas.

El mas útil de los metales (el hierro), aparece á cada rato en el suelo, bajo estados distintos. Asi es como las variedades litoidas del peróxido de hierro dan un color rojo mas ó menos intenso á las diferentes rocas de asperon y de pudingue, y á la *tierra* de las Misiones; en algunos puntos colorean cerros enteros........ La arcilla ocrosa amarilla debe su color al hidróxido de hierro ó hemalita compacta morena, presentándose el hierro con el brillo metálico, y un color pardo ó negruzco.

En fin, la *tierra roja* contiene una arena magnética, de granos redondeados, raras veces angulosos, y que son atraidos por el iman, dejando en su superficie rastros negros, metálicos, en los caminos donde las aguas pluviales pueden correr rápidamente. Muy abundante en el Paraguay en el cauce de los arroyos y de los rios, donde forma pequeños depósitos negruzcos y azulejos, mézclase con granos de cuarzo de los cuales se le desprende fácilmente. El asperon de la Cordillera contiene tambien pedazos de hierro oxidado.

En tiempos de la dominacion española, emprendióse la esplotacion de una mina de cobre á inmediaciones de los pueblos de Santa Ana y de San Cárlos, entre el Paraná y el Uruguay, abandonándose muy pronto por falta de operarios especiales, y tambien porque su rinde no compensaba los gastos de esplotacion.

(Hablé de esa mina en mis relaciones de viaje: es la misma que quiso esplotar D. Enrique Puek.

La presencia del oro no se ha revelado hasta ahora de un modo evidente en ningun punto del pais. Háse pretendido que los jesuitas habian sacado cantidades fabulosas de los flancos de la pequeña montaña en que se levanta la *Capilla* de San Miguel; pero Azara no dice nada sobre el particular, y su silencio, que tiene su significacion, viene á apoyar el testimonio de los escritores de la compañia de Jesus.

Con todo, colocado en el centro de la parte uruguaya continental sud-americana, á distancia casi igual del Brasil con sus yacimientos de piedras preciosas, de oro y de platina, y de Chile y del Perú con sus minas de cobre y de plata,—el Paraguay manifestará tal vez algun dia á las miradas encantadas de exploradores felices, ricos filones de piedras finas y de metales. Encontraránse en la region N. N. E., si es cierto que la riqueza mineralógica aumenta con la frecuencia de las montañas.

—El Paraguay y las Misiones no presentan en su constitucion geológica, rastro alguno de producciones volcánicas, siendo los terremotos desconocidos casi del todo: ninguna fuente, sea termal, sea mineral.... La arcilla salífera que se encuentra en varios puntos del pais, constituye un fenómeno geognóstico importante en la economía doméstica y rural del Paraguay. Los animales buscan ávidamente y comen esa tierra salitrosa.—Sus eflorescencias, recojidas y brotadas por evaporacion, suministran la mayor parte de la sal destinada para el consumo de los habitantes.

Esos *barreros* (que asi se llaman) se encuentran tambien en la costa argentina del alto Paraná, siendo el lugar de predileccion de los autes, como me lo aseguraron Fructuoso Datra y otros baqueanos. Por consiguiente, la sal no falta completamente en las Misiones. Con este motivo es bueno recordar que los jesuitas no habian llevado sus establecimientos mas allá de Córpus, y que hasta 1874 todo el territorio que se estiende al Norte de esa Mision, estuvo en poder de los indios tupis. Es absolutamente indispensable, pues, que se haga una esploracion formal, para saber á qué atenerse sobre las riquezas mineralógicas de aquel pais.

Lo mismo diré con respecto á la cal, que tambien falta en las Misiones. Unos vecinos de Posadas me aseguraron que debe haberla en las sierras.

Pero, volvamos á M. Demersay.

"Las diferentes especies de terrenos considerados geológicamente pueden clasificarse del modo siguiente:

1° *Tierra roja de las Misiones*—Forma la masa del suelo arable en las reducciones fundadas por los jesuitas. Asi es como se encuentra en las provincias de Rio Grande y de Corrientes.

En el Paraguay, reaparece aun mas allá del Tebicuary, límite Norte del territorio de las Misiones, en el distrito de Villa Rica.

Ese limo terrífero, compacto, retráctil, á veces mezclado con arena cuarzosa, contiene una arena magnética, de granos redondeados, atraibles por el iman—como ya dijimos—que aparecen en la superficie de aquella, dejando rastros negros, metálicos, en las regiones donde las aguas pluviales corren rápidamente, en el cauce de las torrentes y de los rios. Admira lo de la estremada feracidad de aquella, Bompland, en la nota que se sirvió comunicarme, se pregunta á sí mismo si no seria idéntica á la tierra roja de la *Vuelta de Abajo*, en la isla de Cuba, que da el tabaco mas apreciado de la Habana.

Procuré dilucidar esa cuestion. Unas muestras de la *tierra roja* de las Misiones, que habia recojido en varios puntos, fueron examinadas en la Escuela de Minas, y su análisis, hecho bajo la direccion hábil del ingeniero Rivot, dió los resultados siguientes:

En 100 partes se ha hallado:

Arcilla y cuarzo	65.60
Oxido de hierro	18.70
Cal	2.80
Pérdida en el fuego	11.60
	98.70

La muestra no contiene ácido fosfórico. La arcilla que contiene es atacable fácilmente por los ácidos."

Véase ahora, segun M. Berthier, la composicion de la tierra vegetal de Cuba:

Carbonato de cal		0.030
Peróxido de hierro		0.140
Oxido de manganeso		0.010
Silice		0.036
" arcilla	0.50	
Alúmina		0.170
Agua y materias orgánicas		[illegible]
		0.986

Es esa tierra roja, en pequeñas masas aglomeradas que se aplastan fácilmente. Contienen restos de vegetales, y su olor desagradable recuerda al de la bosta de oveja. En fin, forma masa con el agua, adquiriendo mucha tenacidad con el desecamiento.

Vienen pues á justificarse las previsiones de Bompland: en ambos puntos el suelo arable es idéntico, y las diferencias que puede presentar bajo el punto de vista de la feracidad, dependen esclusivamente de la naturaleza de las materias orgánicas que contiene. Pero, esas diferencias escapan al análisis.

2° *Tierra roja mezclada con arena.* Parecióme esa arena resultar de los asperones, de los cuales contiene variedades numerosas.

3° *Los terrenos arenosos*, abundantísimos á inmediaciones de la Asuncion: cultívase allí la caña de azúcar y la mandioca.

4° *La tierra negra.* Dura, arcillosa, impermeable, como las arcillas gipsosas superiores del terreno guaranítico; forma el fondo de los valles, donde el agua, manteniéndose durante la estacion de las lluvias y las crecientes de los rios, orijina esteros y bañados, pantanos impracticables, pero que preservan á los rebaños de los efectos de la seca, terribles y desastrosos para los habitantes de la Pampa.

5° En fin, los *rosados*. Cualquiera que sea la naturaleza de aquellos, el suelo está cubierto siempre con una capa de humus suministrada por los detritus de los vegetales.

Bajo el punto de vista de la produccion, esos terrenos no suministran las mismas ventajas, y todos—creemos inútil hacerlo notar—no podrian adaptarse igualmente para todos los cultivos. Asi pues, la *tierra roja*, sea pura, sea mezclada con arena, conviene para el tabaco, y las arenas cuarzosas para la caña; los rosados para los cereales, y sobre todo para el maiz; la *tierra negra* para los vegetales que, como el arroz, necesitan mucha humedad."

—

M. Demersay pasa en seguida á enumerar los enemigos de la agricultura, y principalmente las hormigas y la langosta. Despues pasa en revista los cultivos del pais. Desde luego se ocupa de la yerba mate, á la que dedica dos capítulos, entrando en muchos detalles sobre el cultivo y la beneficiacion de esa planta importante. Dice con este motivo:

"El árbol de la yerba es propio de la region del continente Sud-Americano, aunque se ha señalado supremacía en las selvas de la Guayana. Hoy todavia (1861), dista mucho de conocerse perfectamente su distribucion geográfica; pero se sabe que se estiende mucho mas allá del Paraguay. Sin embargo, puede tomarse como límites en latitud los 19° y 23° grados; y en longitud, por una parte, las costas del gran Océano, y por la otra, los valles formados por los primeros escalones de la Cordillera de los Andes.

En esa superficie inmensa, á veces este *ilex* constituye por sí solo selvas enteras inesplotadas hasta la fecha; á veces se lo encuentra aisladamente en puntos distantes unos de otros. Asi es como, en el Brasil, existe en las provincias de Minas, de Paraná, de San Pablo, de Santa Catalina y de Rio Grande del Sud, y el doctor Guillemin lo encontró á inmediaciones de Rio Janeiro, mientras que Bompland descubrió muchas plantas en la isla de Martin García (lat. 31°, 13'). Hácia la parte occidental no parece ir mas allá de los valles de San Francisco y de Oran; pero el cultivo puede ensanchar esos límites.

Ese árbol precioso, fuente inagotable de riqueza para los paises que lo poseen, abunda principalmente en los puntos siguientes: en el Paraguay cubre la ramificaciones sud-orientales de la Sierra de Maracayú, en la proximidad de Villa Rica, de Caraguaty y del Salto Grande, en ambas riberas del Paraná, al N. de San Estanislao; en Entre Rios, al N. de la Cordillera de las Misiones forma bosques impenetrables que se estienden en la orilla izquierda del Uruguay, mas allá de San Angelo y por el lado del Oriente, hácia las *Serras do Ercal* y *dos Tapes*.

Esas selvas, poco conocidas hasta la fecha, se juntan hácia el Norte con las de las inmediaciones de Curitiba, en la Provincia de San Pablo. Bajo esa latitud, el Paraná, el Uruguay y sus afluentes cruzan selvas llenas de esa preciosa *Ilicinea*, ofreciendo así una salida fácil á sus productos....

La infusion de la hoja americana es de un verde amarillento, moreno, y análoga del todo á la del té, cuando el *ilex* ha sido conservado mucho tiempo. Contiene ácido tánico, un estracto que tiñe de amarillo (análogo tal vez al que sacan los chinos del té para teñir géneros de seda), varias resinas amargas y astringentes, algunas partículas de alcaloide, y una cantidad notable de cafeina combinada con un ácido que no se ha determinado hasta la fecha (1861). Podria uno admirarse al ver al hombre buscando en todos los puntos del globo las plantas de aspecto y de carácter tan diferentes las que todas lo mismo—como el té, el café, el *Paullinio sorbilis*, la yerba-mate,—contienen cafeina; pero aproximando por otra parte esas consideraciones á su aficion decidida á las bebidas espirituosas que sabe fabricar, queda uno convencido de que, despues de la necesidad de instruirse, no hay mayor necesidad para el hombre que la de escitarse.

En 1819, Bompland habia emprendido de mancomun con un rico propietario de la Provincia de Rio Grande, la preparacion metódica y racional de la yerba, pero la empresa no se prosiguió. Bompland dió cuenta con este motivo de una interesante exploracion que hizo para descubrir yerbales. (Porto Alegre, 10 de Junio de 1819).

En fin, M. Demersay concluye con estas palabras: "La importancia económica de esa planta, grande ya en el pasado y en nuestros dias, puede duplicarse en el porvenir, si las poblaciones reanudan las tradiciones del cultivo de los jesuitas (es sabido que los jesuitas cultivaban la yerba), si á los plantíos convenientemente espaciados, dispuestos metódicamente, resguardados, en una palabra, contra el espíritu de devastacion forestal muy agravado por desgracia entre los sud-americanos, aplican las luces que la ciencia está suministrando incesantemente á la agricultura y á la industria.

M. Demersay considera en seguida el tabaco, la mandioca, el maiz, el trigo, la caña de azúcar, el algodonero, el maní, los porotos, los melones, la sandía, la viña, el naranjo, el durazno, el banano, el guayabo, el ananás, etc.

Segun él, el banano se hiela á menudo en las Misiones y fructifica mal. Sus hojas anchas, poco resistentes, se despedazan bajo el soplo impetuoso del pampero. Pero por medio de un abrigo, seria fácil estender hácia el Sud el cultivo de una planta que es para los habitantes de la zona tórrida lo que son los cereales para el europeo y el arroz para los pueblos de la China.

De los cálculos ingeniosos de Humboldt, resulta que el producto del banano es al del trigo, como 133:1; y al de las papas, como 44:1. Pero el peso solo no indica la cantidad absoluta de materia nutritiva, y el ilustre viajero hace observar juiciosamente que calculando la masa de sustancia vejetal necesaria para la alimentacion de un individuo, hállase que, con superficie igual, un terreno plantado con bananos puede alimentar á cincuenta individuos, y dos cuando mas si se le siembra con cereales; cuyo resultado dista sin duda algo de la proporcion anterior, pero manifiesta asimismo en alto grado la superioridad del *musa sapientium* (banano—en guaraní *pacobá*) como planta alimenticia."

Haré observar que en la costa del Alto Paraná el banano se dá perfectamente.

M. Demersay enumera, finalmente, las varias clases de palmas que se pueden aprovechar para extraer aceite y vino susceptible de convertirse en alcohol—el dátil introducido por los jesuitas, el *ibapohy*, especie de higuera negra, el *molle*, el *Abbarucuyá*, la chirimoya, y el *papayo* pudiendo obtenerse con la fruta de aquellas plantas, la *chicha*. Pero,—dice él:—"sucede con las frutas de la tierra lo que con las de la inteligencia: el hombre tiene que merecerlas por su trabajo."

Nada mas justo que la reflexion final de M. Demersay.

Hace mas de treinta años que la hizo: ha llegado el momento de llevarla á cabo.

ALEJO PEYRET.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.

LA CUESTION DE INMIGRACION

Se preocupa el gobierno del general Roca de la cuestion inmigracion, como de uno de los mas altos deberes que la Constitucion y el patriotismo imponen á los gobiernos argentinos.

La inmigracion no aumenta en la cifra que era de esperarse.

Las corrientes humanas, como las corrientes marítimas, son caprichosas y volubles.

Hay paz inconmovible en el pais, confianza profunda en los espíritus, fé plena en el porvenir y sin embargo la inmigracion no afluye como debia afluir á nuestras playas.

¿Porqué? Hé aquí el enigma de que el Gobierno se preocupa.

La inmigracion espontánea está paralizada. Múltiples causas se pueden invocar para esplicar este fenómeno.

Es necesario, pues, echar mano de la inmigracion artificial.

El viejo sistema de los agentes está desacreditado. La propaganda es impotente para mover masas de poblacion proletaria.

Hay que adoptar un sistema mixto; el sistema que los Estados Unidos han llevado á cabo con tan buen éxito.

Subvencionar líneas de vapores, para que conduzcan los inmigrantes con rebaja en los precios de pasaje.

El Gobierno ha tenido estos dias á la vista varias propuestas, pero parece que se ha decidido en favor de la del *Lloyd-Italo-Argentino*, representado por el Sr. Calvari, nuestro cónsul en Génova.

La mejor garantía del éxito de esta empresa es el nombre del Sr. Calvari.

El señor Calvari es un amigo sincero del pais, un argentino por el corazon, que ha prestado infinitos servicios al progreso de la República y á la rehabilitacion de su nombre, desacreditado por las revueltas, en el concepto del mundo europeo.

El señor Calvari no es un novicio en materias de inmigracion. Ha hecho de ese trabajo humanitario, la ocupacion de su vida.

La propuesta que patrocina es práctica, barata, y, mas que todo, de resultados inmediatos.

Hé aqui las principales bases de la propuesta, de que nos ocuparemos con detencion:

"La sociedad á constituirse con asiento en Génova, se encargaria del transporte de colonos y obreros de Génova y otros puertos del Mediterráneo, á Buenos Aires, en las condiciones siguientes:

Art. 1° Una salida mensual (con facultad á la compañía emprendedora de aumentarlas hasta cuatro por mes) del puerto de Génova y escalas de Italia ó Marsella para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de tocar los Puertos del Brasil, cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Art. 2° La Administracion del *Lloyd Italo-Argentino* tendrá la obligacion de transportar todas aquellas familias agrícolas, colonos y obreros, que quieran dirijirse á la República Argentina como inmigrantes, y que como tales, serán provistos de los relativos certificados oficiales remitidos por los comisarios ú oficiales consulares argentinos, mediante el pago de una suma por pasaje, no superior á francos cien oro (100) por cabeza, calculadas segun la tarifa de la sociedad.

Art. 3°—El Gobierno Argentino se compromete por su parte á conceder esclusivamente á los colonos y obreros, trasportados como antes se ha espresado del Mediterráneo por los vapores del *Lloyd-Italo-Argentino* munidos del certificado referido, las ventajas que las actuales Leyes Argentinas conceden, ó los posteriores actos del Gobierno puedan conceder á los Inmigrantes en la República Argentina. El espresado Gobierno se reserva el derecho de hacer contraer á dichos inmigrantes en el acto de la entrega del certificado arriba mencionado, la obligacion del reembolso de la compensacion ó mayor dele pagado á la compañía en el sentido del artículo 5°, cuyo reembolso deberá efectuarse sin intereses no antes de tres años á contar desde la llegada á Buenos Aires

Art. 4° En compensacion de las obligaciones antes espresadas y de las otras abajo indicadas, el Gobierno Argentino acordará á la Compañía en los puertos de la República la exencion de cualquier derecho de Pilotaje, Anclaje y Fanalaje, sanitario y de patente, así como de cualquier otro derecho ó tasa existente, ó de las que en seguida fuesen impuestas bajo cualquiera título ó denominacion.

Los vapores de la Sociedad serán tambien exentos en todos los puertos adonde hagan escala de los Derechos Consulares Argentinos; y por consiguiente, tanto en las aguas argentinas, como en cualquier otra parte, recibirán de las autoridades argentinas, el tratamiento de los vapores de guerra de la República.

Art. 5° El Gobierno Argentino, siempre en compensacion de los gravámenes emprendidos, acordará á la Sociedad, á mas de los 100 francos oro, como indica el artículo 2°, pagados por los inmigrantes, la suma de 14 (catorce) pesos fuertes oro por cada persona de cualquiera edad embarcada con destino á Buenos Aires.

El pago de tal compensacion tendrá lugar con giros emitidos por el Inspector Delegado del Gobierno Argentino en Italia, ú otro funcionario delegado *ad hoc*, pagaderos sin intereses á treinta (30) dias desde la salida de cada vapor de Génova.

Art. 6° El Gobierno Argentino se obliga ademas á no conceder, por el tiempo que dure la presente convencion, á otras sociedades, personas ó comunidad moral cualquiera, las exenciones indicadas en el artículo 4°.

Art. 7° La Sociedad prestaria, tanto en el viaje de ida como de regreso de los vapores, el servicio del Correo Argentino, transportando gratuitamente pliegos, cartas y documentos, que le fueran entregados por la Administracion de los Correos Argentinos, ó por los señores Ministros y oficiales consulares de la República en los puertos de escala: transportaria tambien una persona gratuitamente delegada por el Gobierno Argentino para el servicio del correo, á la cual podrá ser confiado el servicio del mismo.

Art. 8° Los vapores serán en parte tripulados con marineros de la armada de guerra argentina, embarcándose en la proporcion de 20 individuos en cada vapor, repartidos en el modo siguiente:

TRIPULACION	
Oficiales en calidad de aspirantes	N. 2
Marineros	" 6
Grumetes	" 3
MÁQUINA	
Maquinistas en calidad de aspirantes	" 2
Fogoneros	" 5
Carboneros	" 2
Total	N. 20

Los cuatro oficiales no serán rentados por la Compañia, pero gozarán á bordo de la misma manutencion y tratamiento, que la Sociedad concede á los demás oficiales.

Los marineros, fogoneros y carboneros recibirán de la compañía el sueldo y el alimento de costumbre en la plaza de Génova.

Tanto los oficiales como los marineros, serán sometidos á la disciplina de abordo en conformidad de las prescripciones del Código de la Marina Mercante Italiana y Reglamento relativo.

Art. 9°—La compañía se obligará ademas á dejar libres y á disposicion del Gobierno Argentino, en cada viaje redondo de los vapores, dos pasajes de primera clase, de los cuales el Gobierno dispondrá á su beneplácito.

Art. 10. La compañía transportará tambien gratuitamente los señores Ministros y Cónsules Argentinos, y á mitad de precio de tarifa las respectivas familias; é igualmente á mitad de precio los señores Senadores y Diputados argentinos y cualquier otro funcionario de la República, que por razones de servicio deban transportarse á Europa, asi como los oficiales y marineros de la marina militar argentina, que desde los puertos de la República donde tocan los vapores de la Sociedad deban trasladarse á cualquiera otro punto donde tocan los vapores mismos y se hallaren buques estacionarios de guerra argentinos.

Art. 11 En caso de guerra, el Gobierno Argentino podrá disponer de los vapores de la sociedad, como transportes de guerra contra al pago de francos.... oro (*á convenirse*) por cada tonelada de registro por cada mes, pagaderos anticipadamente, y asi por todo el tiempo que los vapores quedaran á disposicion del espresado Gobierno, el que garantirá á la Compañia de cualquier perjuicio directo é indirecto que hubiesen á soportar los vapores en consecuencia de su destinacion. Los vapores deberán ser devueltos por el Gobierno Argentino á la sociedad en el estado en que los habrá recibido, teniendo en cálculo el uso ordinario de los mismos y á este efecto, á la época de la entrada en servicio, se procederá á un inventario de dichos vapores.

Verificándose el caso previsto en el presente artículo, el Gobierno Argentino dará á la compañia una válida garantia por todo cuanto concierne á la exacta ejecucion y regular pago de la indemnizacion y perjuicios arriba espresados.

Tal garantia será dada mediante una primaria y sólida firma de Lóndres ó Paris."

Hasta aqui las bases de la propuesta, en el próximo número nos ocuparemos de sus conveniencias.

PRO SZEMEREDY

El médico periodista de *La Patria Argentina*, especialista en enfermedades de niños, y sobre todo en pulmonias, está empeñado en curar con cáusticos una grave dolencia al higado que, segun él, aqueja al pais.

No garantimos el acierto en el diagnóstico; pero podemos asegurar que el tratamiento es un tanto bárbaro.

Ha de venir en seguida un diagnosticador de tanta fama como el doctor Lasègne, y ha de decir que el mal *no está en el higado, sinó en el estómago*: pero ha de ser cuando la Nacion tenga ya las entrañas cocidas á cáusticos por el famoso especialista.

El caso de su hermano José María!

Sinó, ha de venir otro no menos bien conceptuado que el doctor Lasègne, y ha de preguntar, tras maduro exámen: *Eh! quién es el bárbaro que dice que este enfermo tiene pulmonia?*

El caso de aquel hijito de un Enviado Argentino que se habia indigestado en Bruselas!

Entre tanto, el médico periodista menudea sus recetas: tiene sometido al Gobierno á un tratamiento heróico.

Del dia primero al treinta de cada mes, esa *Patria Argentina* no es mas que un rujido prolongado—revoluciones, iras populares, estallidos de la conciencia pública indignada, espasmos del decoro ultrajado, etc., etc., son los componentes de sus sinapismos diarios.

El buen público paga todo eso cotizándose á razon de un peso por barba.

Como la enfermedad no cediera con insultos al Gobierno y al Congreso, es decir, como no tuviera ya *La Patria Argentina* suficiente vena para satisfacer el deseo inmoderado de lucro que domina á los especialistas, ha creido conveniente aumentar la dósis: ahora va hasta hacer presion en el ánimo de los jueces, patrocinando asesinos y fabricando novelas para probar que son inocentes.

La hemos visto echar sombras sobre la conducta de los jueces desde el dia mismo en que se abrió la causa de Luis Szemeredy, asesino de Carolina Metz.

Ya lo ha justificado en veinte escritos, y aun continúa empeñado en beatificarlo.

En tal empeño está escribiendo la biografía del asesino—un tejido de indignidades é imposturas ultrajantes de las sociedades del interior de la República, cuya lectura hace exclamar involuntariamente: *digno biógrafo de semejante personaje!*

Resulta de aquel panegírico, que el tal húngaro es un escelente santo varon con cara de pícaro, que ha nacido con mala estrella, y á quien persigue la *fuerza del destino* en forma de Policía.

Robos y homicidios, delitos y crímenes se han cometido *por todas partes donde él ha andado*—y de todo ha sido absolutamente inocente—y en todos los casos ha sido la primera presa de la autoridad—*Oh! negra estrella!*

Por nuestra parte, no necesitaríamos mas que ese libro para ahorcar al *desgraciado* y hospedar á su digno biógrafo en la celda que él ocupa en la Penitenciaría.

LA COMISION DE PRESUPUESTO

Dos diarios, matutino el uno y vespertino el otro—*La República* y *La Libertad*—se han propuesto estrangular á la Comision de la Cámara Nacional de Diputados que está encargada de dictaminar sobre las leyes de impuestos y presupuesto.

Cada uno de ellos entiende las cosas á su manera y piensa que el Congreso debe entenderlas lo mismo.

Las opiniones del uno y las del otro son dos piolines torcidos con que han hecho una cuerda para atarla al cuello de la pobre Comision y tirar cada uno de un estremo.

La República dice:

"En suma—La Comision no puede formar su proyecto de ley de impuestos y de gastos, hasta que la mayor parte de los proyectos que están en tramitacion en una ú otra Cámara sean despachados.

"Tiene que esperar, y esta es otra de las razones que deben pesar en el ánimo de los congresales para apresurarse á cumplir su tarea."

La Libertad replica:—

"Mas juicioso y mas cuerdo seria que *La República* estimulase el celo y el patriotismo de los miembros de la Comision de Presupuesto, á objeto de que, sin pérdida de tiempo, estudiasen las leyes de impuestos existentes, viesen lo que razonablemente puede pedírseles como producido y, sumando sus guarismos parciales, dijesen al Congreso y al Ejecutivo:

"La Comision de Presupuesto ha estudiado detenidamente el plan de recursos para la administracion en el año entrante, y considera que conviene, al votar gastos de cualquier carácter que sean, tener muy presente que las rentas, aun liberalmente calculadas, no alcanzarán sinó á tanto ó cuanto.

"La Comision se permite esta advertencia, visto que se están sancionando gastos á tajo y destajo, sin mirar para atrás y contando con que los miembros que la componemos, tenemos en nuestra mano estirar los recursos como si fuesen de goma elástica."

(Esta última parte del recadito no es del todo parlamentario y tiene cierto sabor á despecho; pero, hay que disculparlo en atencion á que pertenece á *La Libertad*: el buen colega se enferma, sufre vahidos y suda frio cuando oye hablar de plata.)

Entre tanto, la Comision trabaja infatigablemente en el desempeño de su cometido,—trabaja como ella cree que deba trabajar, no como creen esos diarios.

Ni tienen razon de ser los inconvenientes *insuperables* que apunta *La República*, ni hay motivo para el recadito imaginado por *La Libertad*.

Si aquellos colegas tuviesen un poco de paciencia, esperarian unos dias mas, y verian que la Comision sale fácilmente del paso y que *tout va au mieux dans le meilleur des mondes possibles*.

RESOLUCION IMPORTANTE

No haremos comentarios sobre la oportunidad de la medida.

Era reclamada por la disciplina militar, en peligro de relajarse, por la ingerencia de los jefes de la Nacion en las cuestiones políticas locales.

El ejército salvó á la nacionalidad en los nefastos dias de Junio de 1880, porque se habia mantenido distanciado de las luchas de los círculos.

Es necesario que el ejército se conserve alejado de las divisiones internas, que sus jefes se contenten con la gloria adquirida en defensa de la patria, sin pretender disputar posiciones civiles, cuando tan vasto es el campo de accion reservado á su actividad y á su ambicion de fama y de influencia.

Aplaudimos la circular que ayer se impartió á todos los jefes con mando de fuerzas.

Asi se conjuran males futuros y se reprimen abusos que iban rayando en escándalos.

CIRCULAR

Al Señor Sub Inspector ó Jefe de........

Tengo encargo de la superioridad de dirijirme á V. S. para recordarle que es de estricto deber impedir que los jefes ú oficiales á sus órdenes se mezclen directa ó indirectamente en las cuestiones políticas locales, deber tanto mas digno de ser cumplido, cuanto mayor sea la categoría del jefe militar con comando de fuerzas de la Nacion.

La influencia que tales puestos traen aparejada, no puede ni debe ser dirijida á otros objetos que á las conveniencias del servicio que les está encomendado llenar. Mirará, por lo tanto, con el mas profundo desagrado, todo acto que contraríe esta disposicion; por cuanto hechos de tal naturaleza, no solo importan un abuso, sinó que relajan todos los resortes de la moral y disciplina del Ejército.

En esta virtud ordeno á V. S. que cumpla y haga cumplir con sus subordinados esta prohibicion, bajo la mas séria responsabilidad.

Joaquin Viejobueno.

CORRESPONDENCIA

ECOS DE EUROPA

Paris, Agosto 8 de 1881.

La Exposicion de Electricidad, que no pudo abrirse el 1°, se abrirá el 11. Recien dentro de tres dias, trabajando á toda hora, estarán terminados todos los pabellones y kioskos; adornadas las vidrieras; colocadas las máquinas y aparatos, como para que funcionen; revestidas las columnas y empavesadas, y finalmente, cincuenta y ocho enormes lámparas, representando todos los tipos de lámparas eléctricas inventadas hasta la fecha, podrán reflejar su deslumbrante luz, acrecentada por el *faro* y la *fuente* luminosa,—espectáculo que será verdaderamente ideal. El agua parecerá un torbellino de diamantes.

Un globo, construido por Mr. Tissandier, circulará al rededor de todo ese esplendor de luz, completando el efecto fantástico que tantas novedades deben producir. Acaba de ser ensayado en el Establecimiento de Artes y Oficios con el mejor éxito.

Tiene la forma de un huevo y mide 3 metros 50 cms. de largo por 1 metro de ancho. Su originalidad consiste en un propulsor formado por una máquina dinamo-eléctrica Siemens, que pone en movimiento un hélice, el cual imprime al globo una velocidad de 3 metros por segundo. La ventaja del motor eléctrico sobre todos los motores ensayados hasta ahora para la direccion de los globos, consiste en que su marcha es regular y en que el peso no se altera.

Mr. Tissandier ha sometido ya al público su invento, sirviéndose de un pequeño modelo, y se propone, despues de la Exposicion, hacer construir un globo colosal capaz de levantar 1,000 kilógramos de máquina y 300 kilógramos de carga, con el que espera andar á razon de diez leguas por hora.

Del ferro-carril movido por el mecanismo Siemens he hablado en mi carta anterior, diciendo que la estacion en miniatura se construia á gran prisa. Hoy dia está terminada. Es, como decimos [illegible] pasaje, desde la avenida de los Campos Elíseos al Palacio de la Industria.

Las galerías superiores del Palacio están divididas en veintiocho salas, y cada una de ellas ha sido destinada á una aplicacion especial de la electricidad. De una á otra sala el sistema de alumbrado eléctrico variará,—de modo que despues de haber visto el efecto del conjunto en la gran nave, donde todos los sistemas están reunidos, en las galerías superiores se podrá juzgar separadamente el efecto y el valor de cada uno de ellos. Esta comparacion será de lo mas interesante.

La primer sala contendrá cuadros y objetos de arte iluminados por la lámpara sol, sistema Clére. La segunda un escenario de teatro iluminado por el procedimiento Werdermann. Las dos salas siguientes representan un *apartement* completo: sala, comedor, dormitorio, cocina, cuarto de baño,—en los que estarán reunidas todas las aplicaciones que se puede hacer de la electricidad á los usos domésticos (calculad la revolucion que nos espera!) Esta parte de la exposicion llamará mucho la atencion, pues las innovaciones que allí se verán son de casi cuya utilidad todos pueden comprender á primera vista.

No menos curiosas serán las salas núm. 7 y 8. Aquí se estará verdaderamente en pleno cuento de las *Mil y una noches*. Aislados de todo ruido se han dispuesto seis saloncitos. Unos hilos los ponen en comunicacion con la Opera y la Comedia Francesa—y gracias al teléfono de Ader se podrá oir una representacion del *Profeta* ó del *Mundo en que uno se fastidia*, como si se estuviera en una luneta. El teléfono no deja perder ningun ruido: los aplausos, las pisadas de los actores, una silla que se mueve,—todo se oye.

Las salas siguientes serán no menos curiosas en otro sentido.

Anotaré sumariamente su contenido.

Sala núm. 9: electroterapia;

Sala núm. 10: indicadoras de incendio y otras lámparas Sautter, Lemonier y Ca.

Sala núm. 11: fotografías, retratos á la luz eléctrica.

Sala núm. 12: iluminacion Gramme.

Sala núm. 13: instrumentos de precision lámparas Siemens.

Salas núm. 14, 15 y 16: telegrafía general y teléfonos.

Sala núm. 17: coleccion de pilas.

Sala núm. 18: exposicion retrospectiva, instrumentos de Volta, de Galvani, D'Amstrong, D'Ampère etc.

Salas núm. 19 y 20: relojería, lámparas Gibbs, salon de lectura y exposicion bibliográfica.

Las salas A. B. C. D están destinadas á una infinidad de cosas.

Las últimas salas han sido destinadas á Edison. El brujo de Menlo Park esconde allí sus inventos, entre ellos su célebre lámpara eléctrica de la que tanto se ha hablado.

Paris va á ser durante tres meses el *rendez-vous* del mundo entero, y es seguro que nadie se arrepentirá del viaje. En donde en 1855 se celebró una Exposicion Universal,—va ahora á celebrarse una que solo contendrá una categoría de industrias. Cuantos progresos en 26 años.

La *fuente luminosa* es algo de encantado! Una ingeniosa iluminacion hará fosforescente el agua. Ayer colocaban ya los fantásticos personajes que deben vomitarla á torrentes, y digo á torrentes porque habrá la bastante para que pueda navegar y maniobrar en ella una barquilla eléctrica inventada por Mr. Trouvé.

* *

Un descubrimiento histórico ha ocupado la atencion de la *Academia de Ciencias Morales*, en su última sesion. Me refiero á la matanza de los hugonotes. La tésis fué esta: ¿La matanza de San Bartolomé es la esplosion, en cierta manera fatal, de las pasiones políticas y del fanatismo,—ó bien el resultado de un plan abominable, premeditado con mucha anticipacion, que solo esperaba el momento propicio para realizarse?

En el siglo XVIII este problema preocupó vivamente la atencion de los historiadores. Las mas minuciosas investigaciones no consiguieron descubrir el *rastro* de un complot. Historiadores célebres, como Linard y Makintosch fueron los primeros en proclamarlo. Su juicio no podia ser sospechado.

Brantôme, sin embargo, que tantas cosas bia, sin acusar categóricamente á Catalina de Médicis, habia insinuado,—que tres ó cuatro personajes famosos la instaban de mucho tiempo atrás. Puede deducirse de esto que se refiere á los Guisa.

Hace 30 años que Weis descubrió cartas del duque de Alba escritas durante la memorable entrevista que tuvo lugar en Bayona en 1565. A esta entrevista asistieron Catalina de Médicis, Cárlos IX, el duque de Alba, futuro verdugo de los Paises Bajos, y la reina Isabel de España, francesa, enviada por su real esposo Felipe II. Lo que allí pasó, déjanlo traslucir claramente las cartas del terrible duque.

El ministro de Felipe II conceptó calorosamente á Catalina de Médicis á abandonar la política de contemporizacion que seguia con los dos partidos. Pero esa correspondencia, por preciosa que fuera, dejaba en la duda respecto de las resoluciones de Catalina de Médicis. Mas aun,—autorizaba á creer que la reina madre se manifestó hostil al concierto entre las córtes de Paris y Madrid, para poner fin á esa *secta de pillos*, que es como el duque de Alba calificaba á los protestantes, no obstante que el sábio y juicioso Lafuente hubiera escrito que despues de la entrevista de Bayona corrieron voces de que se habia arribado á una combinacion, aunque sin invocar ningun documento.

Hoy dia, el señor D. Bartolomé Diaz, director de los archivos de Simancas, y Monsieur Combes, profesor de historia en la Facultad de Burdeos, acaban de descubrir dos piezas importantes que vienen, por decirlo así, á iluminar el cuadro del pasado.

Una de ellas es una carta de Francisco Alava, dirijida al ministro de Felipe II, con fecha 4 de Julio, algunas semanas despues de la entrevista. Esta carta menciona la gran alegría y el entusiasmo que esperimenta la jóven reina Isabel *por el concierto establecido con su madre. La empresa será grande para Dios. Se mostrará á esas gentes. Y se pegará, no solo á los que hacen profesion abierta de herejía, sinó tambien, á los que sin ser hugonotes declarados, les prestan á estos el concurso de su apoyo y de su influencia.*

Parece que es una nueva cruzada la que se acaba de resolver,—la carta es corta pero tremenda,—dice Mr. Combes,—imposible no apercibir claramente, bajo esos términos discretos, la realidad de un plan de esterminio!

La segunda pieza es una carta de Felipe II al cardenal Pacheco, su embajador en la corte de Roma.

Está fechada el 21 de Agosto de 1565. El principal interés que ella presenta para el problema en cuestion, es la insistencia con que el rey, hablando de la abolicion del protestantismo, distingue la guerra,—la guerra civil, que es la ruina de los estados,—de otro remedio que es suyo y que debe producir maravillosos efectos cuando se le quiera aplicar.

Hablando de la entrevista de Bayona, Felipe II afirma que despues de mucho trabajo se consiguió disuadir á Catalina de Médicis de su política de dos caras.

La inteligencia establecida, añade el rey, debe permanecer secreta, pues del secreto depende la posibilidad de la aplicacion del remedio. Es por esto que suplica al Papa, continúa, de no abrirse ni al mismo rey Cristianísimo, es decir, al hijo de Enrique II.

Segun Mr. Combes, estas dos cartas demuestran visiblemente que la resistencia de Catalina á las solicitudes homicidas del duque de Alba, fué vencida en los últimos dias de la conferencia de Bayona,—y que allí se forjó la odiosa trama que debia estallar siete años despues, en la funesta noche del 24 de Agosto de 1572.

Mr. Picot (en la discusion académica), no piensa que estos nuevos y preciosos documentos dan la clave completa del secreto.

Mr. Martin, apoya las observaciones de Mr. Picot.

Mr. Zeller—halla tambien poco verosímil esta larga preparacion del crimen.

Los tres opinan que se debe esperar la publicacion de la correspondencia de Catalina, para saber lo que se ha de pensar de la *premeditacion del crímen*.

Francamente, es algo mas que querer que la historia hable,—es pretender que nos aturda y nos confunda con el peso de sus pruebas.

La premeditacion me parece incontestablemente probada, y solo quedan por averiguarse las variaciones de Catalina de Médicis, carácter ondulante, despues de sus compromisos en Bayona.

* *

El mismo amigo que me escribia hace algunos dias de España sobre la esposicion de los jesuitas y órdenes religiosas en la Península, me decía ahora:

"Los españoles, no hay que equivocarse, están siempre dispuestos á aprovechar la primera oportunidad que se les presente de renovar la campaña del general O'Donnell en Marruecos. Que se les dé el menor pretesto, y ningun gobierno podrá contener el movimiento irresistible que se produciría, si los súbditos del Sultan de Fez buscasen la ocasion, tan ardientemente deseada, de una intervencion castellana sobre la margen africana del estrecho de Gibraltar!

Con ó sin razon, aquí en España creemos que tenemos una mision de civilizacion y colonizacion que cumplir en Marruecos.

Dimos el primer paso, y con gloria, en 1860, y lamentaremos siempre con amargura que la diplomacia inglesa en Tánger nos impidiera recoger, primero el fruto de nuestras victorias, y en seguida el de los tratados, ejecutados siempre lo menos posible por Marruecos. En fin, la opinion pública ve en aquellas regiones, en sus bellas selvas vírgenes aun, en las minas del Atlas, en el comercio de Tánger y de Mogador, un desquite digno de su pasada grandeza, pues lo seria volver á los que en otro tiempo nos dominaron y, por último, una gran colonizacion en perspectiva, para reemplazar las dos Américas perdidas hace setenta años.

Créame V.: ninguna empresa seria capaz de sobreexcitar mas el entusiasmo de todas las clases sociales, y los hombres de estado de todos los partidos confiesan que no tratan de calmar, en esta parte, la imaginacion popular, sinó con el intento de madurar mejor sus planes, dando tiempo á que el ejército se aumente y á que las finanzas mejoren. Una vez conseguido esto, y cuando no tengamos complicaciones internacionales que temer, verá V. cómo procede España.

Por estos motivos es hoy que temen que nuestras buenas relaciones con la Francia se alteren, y la cuestion sobre el tapete, es decir, la indemnizacion á los españoles damnificados en Túnez, no puede nunca ser causa para que se cambie de política.

Seria un grave error, teniendo la Francia, por sus intereses africanos, que ser nuestro aliado moral, en el caso de que aquellas emerjencias se produzcan."

* *

Ha tenido lugar un escándalo gravísimo en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

El Diputado Bradlaugh, acompañado de 5 mil electores, llegó en un tren espreso de Northampton, y rodeado de grandes masas de pueblo, se presentó frente á Westminster, con el intento de entrar en la Cámara por la violencia.

El vice-presidente Erkine, circundado de *constables* y sirvientes de la Cámara, le cerró el paso y las puertas.

Insistiendo Bradlaugh en querer entrar, se produjo una escena de fuerza vergonzosa.

Los policianos y sirvientes lo agarraron y manosearon, lo sacaron de la antesala y lo echaron escaleras abajo.

La efervescencia del pueblo testigo de la escena fué estraordinaria.

El diputado Labouchere entró á la Cámara, refirió el hecho, suscitó una viva discusion, haciendo mocion para que se votara que los empleados de la Cámara habian ultrapasado sus atribuciones.

Bright dijo que la historia parlamentaria de Inglaterra no recordaba hecho semejante,—que la Cámara debia pensar en las consecuencias fatales de tal incidente.

La mocion de vituperio fué rechazada por 191 votos contra 7.

Gladstone deploró la deliberacion de la Cámara escluyendo á Bradlaugh.

Un despacho de Nueva York refiere que la Policía prendió al dinamitero Crowe, que se habia jactado de espedir las máquinas infernales á Liverpool. En su domicilio se encontraron 15 máquinas infernales y bombas esplosivas.

JUAN DE DIOS.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de 48 Diputados, se abrió la sesion á las dos de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Mensaje del P. E. sometiendo á la aprobacion del Congreso el decreto espedido en el espediente que acompaña, relativo á la Escuela de Música de esta ciudad. (A la Comision de Obras Públicas.)

—Del mismo, adjuntando un proyecto disponiendo la cesion á la Sociedad «Union y Progreso» de la ciudad de Córdoba de un terreno adyacente al Colegio Nacional de esa Provincia. (Comision de Tierras Públicas).

—Del mismo, solicitando se le acuerde por ley especial la autorizacion necesaria para verificar la expropiacion de los terrenos que debe ocupar la vía de un ramal de ferro-carril, desde el puerto del Rosario á la estacion del Ferro-carril Argentino. (Comision de Negocios Constitucionales).

—Del mismo, adjuntando un proyecto por el que se autoriza al mismo para invertir 136,627.76 pfts. en la construccion de un edificio para la Escuela Normal de Maestros en esta ciudad. (Comision de Obras Públicas.)

—D. A. Prevot, representante de la Agencia «Havas Reuter» solicita sea tomado en consideracion en el presente período el proyecto de ley sobre *propiedad telegráfica*. (Comision de Legislacion.)

—El Juez Nacional de Santiago del Estero á nombre de la Junta electoral solicita se le de genuinas interpretacion del art. 5° de la ley de elecciones nacionales (Comision de Negocios Constitucionales.)

—Varios industriales de la capital solicitan la fijacion de derechos diferenciales mas bajos para las materias primas estranjeras en relacion á las con ellas elaboradas que se importan al pais. (Comision de Presupuesto.)

—Da. Ruperta Orfila de García, pide se le acuerde pension de sueldo íntegro que gozaba su esposo como guarda de la Aduana. (Comision de Peticiones.)

—Los señores Abraham Bloch y Ca. por don Juan Lacaze concesionario del gobierno oriental para la construccion de un faro en el Banco Inglés piden se le conceda la facultad de cobrar derechos á los buques que entren á este puerto. (Comision de Presupuestos.)

Despachos—La Comision de Hacienda se ha espedido en el proyecto del Senado autorizando á D. Martin Velasquez para estraer á arena de silex del sub-suelo.

—La de Guerra, en el proyecto del Senado sobre liquidacion y pago de sueldos adelantados á los guerreros de la independencia y del Brasil (A la órden del dia).

—Un proyecto presentado por el señor Diputado Galindez mandando practicar los estudios para la construccion de un ramal de ferro-carril desde "Quilino" que pase por Villa de la Cruz del Eje y termine en "Soto", y desde aquí una linea de tramways hasta la "Pedania la Argentina."

Fundado por su autor, fué destinado á la Comision de Obras Públicas.

Se dió lectura de un proyecto de resolucion presentado por el señor Quinteros, disponiendo se abonen las dietas de este año que le corresponden al señor D. Juan Solá como Diputado al Congreso.

Fundado por el mismo señor Diputado y por mocion del señor Tedin se tomó en consideracion sobre tablas.

FOLLETIN 72

A. MATTHEY

EL DUQUE DE KANDOS

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA LA TRIBUNA NACIONAL

PARTE CUARTA

Las dos duquesas

XI

El secreto de Anita

(Continuacion)

nes tan crueles, la mas santa y la mas profunda de las alegrías

—Será cierto—añadió—que uno puede ser amado tanto!... Escúchame, Anita. Yo bendigo todo lo que nos separa y nos tortura, puesto que eso me hace conocer lo que vales, y leer en tu corazon....

Oh, soy feliz....

Acaso merezco yo semejante felicidad? ...

Quien no ha amado, quien no se ha sentido amado como nosotros nos amamos, no conoce la vida.

Qué es la ambicion, la gloria, la fortuna, las alegrias del mundo ..al lado del placer de estar á tus piés, respirar el mismo ambiente que respiras y besar tus manos?

La luz de tus bellos ojos penetra hasta mi corazon, es el sol....la primavera....es el amor, el único sentimiento que nos arrebata de la tierra y nos hace mas grandes que el mundo!

Si alguno conociera nuestra situacion, nos tendria lástima.

Sin embargo, somos los seres mas felices de la creacion.

—Si, dijo Anita, y mas felices aun de lo que te supones, pues esa confesion terrible que tanto te ha costado, esa confesion que nos separaba....nos une por el destino y por las angustias, como antes nos unia nuestro amor.

—Qué quieres decir, Anita?—preguntó el jóven sorprendido—no te comprendo.

—Ven, siéntate Gaston, aquí cerca de mi.... mi vez te hablaré....tengo que hacerte mis confidencias....revelarte un secreto.

Como tú, voy á olvidar todo mi amor propio, despues de haber luchado como tu y como tu haber querido guardar silencio.

No tendremos, pues, secretos entre los dos.

—De qué secreto quieres hablarme? Qué es lo que puede haber en tu tranquila existencia de niña?

—Eres tu quien me lo acabas de revelar, ó mejor dicho, quien ha disipado mis dudas.

Yo me decia que me engañaba....tal vez...que habia oido mal...que no habia comprendido bien.

Sabia bien que no.... y luchaba contra mi propia certidumbre..

Tu me has esclarecido....

Es cierto! bien cierto!....

Anita se estremeció ligeramente.

—Esplícate, Anita—Me espantas!

Ella se inclinó hácia él y le dijo en voz baja.

—No tenemos nada que reprocharnos; es horrible y me felicito de ello.

—Anita....que dices? Yo.... yo no comprendo!

—Vas á comprender.

Estaba sumamente pálida, y sus ojos brillaban con la intensidad de la fiebre.

Guardó silencio un momento, como si recapacitase ó buscase el momento de hacer su cruel confesion, que poco antes no preveia siquiera.—Escúchame—dijo al fin.

Algunas veces, tal vez, has debido notar mi cólera y mis estrañas preguntas cuando me decias que no podias casarte conmigo.

—Es cierto—respondió Gaston—pero me creia tan culpable!

—Has debido estrañarte tambien, el que te haya preguntado tantas veces con insistencia si el obstáculo estaba de mi parte, ó de la tuya ... provenia de ti.... ó de mi padre?

—Me recuerdo en efecto.... si.... pero sufria demasiado.... para fijarme en eso.

—Tambien habrás notado.... que aunque el duque parecia bondadoso conmigo, y la ha por mi lo que muy pocos padres harian por sus hijos, consintiendo en entregarme por esposa al hombre á quien yo amaba, sin preocuparse de la diferencia de fortunas ni de las posiciones; has debido notar, que yo no espresaba por mi padre ningun sentimiento de gratitud ni cariño, que esta conducta hubiera inspirado á cualquier otra niña en mi situacion.

—Yo atribuia eso á tu carácter.... tan dócil de conocer bien.... concentrado algunas veces hasta el exceso, otras adorablemente espansivo, y sorprendente siempre por sus bruscos cambios —contestó Gaston profundamente sorprendido.

—Gaston.... no he amado nunca á mi padre!—dijo ella en voz mas baja.

—Por qué?

—Por mil razones.

En primer lugar, me abandonó cuando era todavia una criatura, como abandonó tambien á mi madre.

Fui educada lejos de él.

Sabia que estaba maldecido y arrojado de su casa por mi abuelo.... que me adoraba.... y á quien yo queria mucho.

Sabia, sin comprenderlo bien.... que habia sido un mal hijo.... y despues un mal esposo.... y á mi madre le he profesado siempre una especie de culto.

Me consideraba que era una mala madre....pues que durante quince años habia podido vivir lejos de su hija, sin hacer nada para acercarse á ella.

—Pero no dejarás de reconocer que él ha sido bueno y bondadoso contigo desde que te ha vuelto á encontrar.... y te confieso que á mi me ha conmovido profundamente por su buena acogida y su simpatia tan grande.... tan generosa.

—Uno no es dueño de esas cosas, Gaston....

He luchado, creemelo contra mis sentimientos, que me parecian malos y contra natural.

—Cuando por primera vez lo vi hace dos años, aunque me pareció muy conmovido y que lloraba al abrazarme....esperimenté un sentimiento de repulsion.

El no tiene nada de desagradable....convengo. Ha sido bueno, muy bueno para mí, aunque algunas veces parece visiblemente embarazado.... y como si estuviese intimidado.

—Intimidado?....

—Si....y ahora, comprendo porqué!

—Que tu comprendes porqué! Qué es lo que hay, pues?

—Escucha—Juana.....á quien tanto amo....el único ser que amo fuera de ti....lo amaba....y yo me apercibí de ello en seguida...Es tan encantadora, tan abnegada....tan admirablemente buena...

—Oh sí!—murmuró Gaston.

—Que me avergonzé de mi indiferencia...de mi antipatia.

Cuando ella lo ama, es porque él lo merece—me decia yo...

Y cuando se casó con él, me pareció que concluiria por sentir por él, los sentimientos de una hija hácia su padre.

—Y bien?

—Y bien—replicó Anita, con una sonrisa que hizo estremecer á Gaston.—la repulsion que sentia por mi padre estaba justificada.

La jóven se puso de pie.

—Gaston....mi padre es digno del tuyo!

—Es imposible! Oh! Dios mio! qué dices?

—Qué es imposible!—Si, eso me repetia yo misma, todos los dias.... pero despues de tu confesion.... no dudo ya.... yo habia oido bien.

El fino y blanco chal que cubria su pecho, se ajitaba visiblemente.

Sus manos estaban heladas.

Sus grandes párpados se abrian y cerraban vivamente, dejando ver sus ojos centellantes.

—Que es lo que he oido?—preguntó Gaston tan conmovido en aquel momento por ella como lo estaba antes lo estaba por sí mismo.

—Poco tiempo despues de nuestra llegada á Paris.... vinimos á establecernos aquí—continuó ella con una voz breve y nerviosa.

Una noche.... hacia un calor intenso.....

Estaba ajitada.... no podia dormir—hacia poco que te conocia y empezaba á amarte...

No pudiendo cerrar mis ojos, me levanté.... me puse un lijero baton, y quise bajar al jardin. El ruiseñor cantaba.

Me parecia que me llamaba y que me hablaba de ti.

Bajé silenciosamente por la gran escalera para no despertar á nadie.

Era tarde, y creia que todos estaban acostados y que dormian.

Al pasar sobre la punta de mis piés el corredor, vi un rayo de luz que salia por debajo de la puerta del escritorio de mi padre.... Aquello me sorprendió....lo creia en los aposentos de la duquesa.... me detuve.... temiendo que saliese, me viese y me diese por ir sola al jardin, de noche.

Al quedar inmóvil en el sitio donde me habia detenido, vacilante y pronta á volver á subir á mi aposento.... oí el ruido de voces en la habitacion de mi padre.

No estaba solo.

Hablaba con violencia....y alguno le respondia en el mismo tono....era tambien un hombre el que hablaba.

Era Bernard....

—Mi padre!

—Si, tu padre!

No deseaba escuchar lo que decian, como tú comprendes bien, pero oí una palabra estraña... que me dejó clavada en el sitio....

—Qué palabra?

—La palabra "presidio".

—Oh!—esclamó Gaston aturdido.

—Despues oí que Bernard el intendente tuteaba á mi padre.

—Se tutean ellos?

—Cuando están solos sí, mientras que en público le llama señor duque y lo trata de vos.

—Es estraño!

—Vas á ver.

Tuve una especie de vértigo terrible, un horroroso presentimiento.... me acerqué á la puerta,.. y escuché.

—Y....?

—Yo oí ruidos indistintos, frases perdidas....

El duque, con una voz que me causaba miedo ... y que nunca le oí.... decia:

—Vete!—miserable!—No se lo que me detiene y por qué no te aplasto bajo mis piés!

—Podeis intentarlo! respondió el otro con voz irónica y amenazadora—no tengo mas que decir una palabra para enviarte al presidio ó al cadalso!

—Oh! Dios mio!—murmuró Gaston.

—No iria solo!—respondió el duque.

—Es posible que nó—respondió Bernard.—Pero irias seguramente como yo.

—Que horror! Estás segura de haber oido bien, Anita?

—Mis oidos se habian multiplicado.... crei morir!—continuó la jóven sintiéndose desfallecer al recuerdo de aquella escena.

De pronto, sentí moverse un mueble y pasos que se acercaban á la puerta.

Volví en mí y huí como una loca....

Subí instintivamente á mi aposento, y caí desmayada sobre mi cama.... en donde me encontré vestida al amanecer.

(Continuará.)

Los señores Ocampo, Gallo y Bustamante impugnaron el proyecto por la forma en que se habia presentado, estando en contra de el Reglamento de la Cámara.

El Dr. Gallo propuso otro en su reemplazo acordando al Sr. Solá 4,000 fuertes por la espedicion del Chaco.

Despues de haber hecho uso de la palabra en favor los señores Zeballos, Bouquet, Astigueta, Tedin y Pereyra, se votó el proyecto primitivo y fué aprobado en general y particular.

El Sr. Diputado Rojas hace mocion para que se trate sobre tablas un dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales.

Varios Diputados salen del recinto y la Cámara queda sin número.

El señor Presidente toca la campanilla por espacio de diez minutos llamando á los Diputados que se hallaban en antesalas.

No dando resultado este llamado, el señor Presidente declaró levantada la sesion por falta de número.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Presidencia del doctor Darquier

A las 3 p. m. se declaró abierta la sesion con asistencia de 28 señores diputados.

Despues de leerse y darse por aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Doña Isidora C. de Araoz solicita los premios que corresponden á su hijo como guerrero del Paraguay.

—El diputado don Luis Andrade solicita permiso por 8 dias. (Concedido)

—El Senado remite el proyecto del P. E. y aprobado ya por esa Cámara, creando una Escuela de Veterinaria y una casa de monta de animales de raza fina, con el sobrante de la suma destinada á la instalacion de la Escuela Agronómica.

El Diputado Luro hizo mocion para que fuese tratado sobre tablas, fundándose en la sencillez é importancia de ese proyecto, demostrando los beneficios que reportara al país. Votada esta mocion fué aprobada.

Sin discusion alguna fué aprobado el proyecto en general y particular. Los hacendados de la Provincia y personas que tengan interés en él, podrán verlo en nuestro número anterior.

—Se continuó con la discusion de la ley de sellos para el año próximo, suspendida en la sesion anterior.

Se aprobaron sin discusion alguna los artículos del 36 al 50.

El artículo 51 que señala la pena con que deben ser castigados los defraudadores del fisco, que no pagan la multa que se les impone por no haber cumplido con las prescripciones de la misma ley, fué impugnado por el Diputado Lopez (J. F.) quien apoyándose en que la Constitucion y las leyes de nuestro país han abolido de una manera terminante la prision por deudas, decia que un individuo que no pagase una multa impuesta por no cumplir con la ley de sellos no podia ser reducido á prision, pues se hallaba en la condicion de un simple deudor.

Los diputados Fonrouge y Larsen se opusieron á que el artículo fuese modificado, tratando de demostrar que un individuo en las condiciones establecidas por el Dr. Lopez, no era un deudor sino un defraudador de los dineros fiscales.

Cerrado el debate á mocion del Dr. Riera, el artículo fué aprobado como lo proponia la Comision

Todos los demas artículos fueron aprobados con ligeras modificaciones.

Habiéndose terminado la ley de sellos y siendo las 5 1/2 p. m., por mocion del Dr. Castro, se levantó la sesion.

TELEGRAMAS

Uruguay, Setiembre 12 de 1881. á las 3 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Ayer hubo un pequeño meeting en Concordia pidiendo al gobierno la continuacion de Carlos Anderson en la jefatura política, sin embargo de ser su renuncia indeclinable. Habia racedistas entre los peticionantes. El gobierno llamó á Anderson. De la campaña del Tala importantes adhesiones febristas. Todo espléndidamente.

Corresponsal.

—

Gualeguaychú, Setiembre 12 de 1881. á la 1 20 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

En estos momentos van á proclamar candidatura doctor Urquiza. Encabeza comandante Villar. A pesar de las bombas y música concurrencia escasa de la ciudad, campaña menos. Mañana daréle detalles.

Corresponsal

—

Paraná, Setiembre 11—5.25 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Acaba recorrer calles manifestacion Racedista; doscientas personas mayor parte gauchos hace dias reunian y largaban las comisiones que fueron campaña. Garanto la verdad de esta noticia, lo saluda y felicita.

José R. del Solar.

—

Paraná, Setiembre 12—11.[illegible] a. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

En manifestacion de ayer han demostrado los Racedistas su escaso número y poca importancia. Valiéronse hasta de los marineros disfrazados de la capitanía. Triunfo candidatura Febre asegurado. Felicitaciones.

Corresponsal.

—

Gualeguaychú 12—3 25 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Hizose proclamacion Urquizista asistiendo 103 personas de todos matices políticos, hubo discursos grandes y chicos y escenas conmovedoras y patéticas—Cierto abogado fue el héroe de la jornada.

El Corresponsal.

—

Victoria 12—2 25 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Tuvieron lugar con toda solemnidad las fiestas religiosas del Corpus y Patrona del Departamento, siendo bastante concurridas. El bazar de la sociedad de beneficencia para el Hospital dió brillante resultado, las copiosas lluvias de dias pasados ocasionaron desborde de arroyos sin mayores pérdidas que lamentar. Racedistas en completo silencio.

Corresponsal.

—

Paraná, Setiembre 11 de 1881—[illegible]15 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Despues de emplear todos los medios imaginables, buscando concurrencia á precios determinados de dinero con 15 dias de trabajo y actividad incalculable, han conseguido los racedistas hacer hoy aquí una manifestacion á su candidato. Fiasco completo. Ha resultado lo que todos preveíamos: doscientas personas entre las que iban confundidos los curiosos y reclutados en la campaña, constituian la tal manifestacion, forman todo el elemento racedista en este departamento, cuartel general de esa candidatura, segun ellos; le observo nuevamente que esta seccion electoral se forma de tres mil doscientos votos, de los cuales solo doscientos tiene Racedo, siendo dos mil ochocientos afiliados á la candidatura Febre. Hoy se habrá convencido el general Racedo de su impopularidad. Martes me embarco para esa.

Enrique Berduc.

—

Montevideo, 12.

Llegaron vapores; las fechas de Europa no adelantan, los diarios de Rio Grande, publican una version curiosa sobre Latorre. Dánlo oculto en Montevideo. Parece que la tan extraña noticia obedece al plan de desorientar á este gobierno sobre el paradero del ex Dictador, que supónese oculto en Rio Grande.

Habia reagravádose la enfermedad del Vizconde de Pelotas. Temiase por su vida.

Telégramas de la Córte avisan que suspendiéronse las suscriciones iniciadas en varias Provincias del Imperio á favor de la viuda de Paranhos y Buarque de Macedo, por haberles concedido pension el Gobierno Imperial.

Resultó patrimonio de 17,000 pesos oro, para la primera y de 30,000 para la segunda. Las pensiones concedidas fueron de 3,600 pesos oro, á las viudas de los consejeros Macedo y Nabuco y de 4,800 para la viuda Rio Branco.

La prensa rio-grandense ocúpase detenidamente de la política oriental y no oculta sus simpatías por una restauracion latorrista.

Telégrama de la Córte dice que se señala como candidato para ocupar el Ministerio de Agricultura á Ma[illegible] Campos Presidente de [illegible]

Corresponsal.

—

Montevideo, Setiembre 12 de 1881.—2 p. m.

Entradas: de Bremen "Frankfort"; de Lóndres "Horrox"; de Rio Grande, "Montevideo", "Rio Grande", y "Cánovas"; de Hamburgo "Uarda" y "Francisco"; de Antonina "Ventura" con yerba.

Hay fuerte demanda de cereales con destino al Brasil. Hácense especialmente fuertes embarques de harina. Los precios son: maiz de 22 1/2 á 23; afrecho de 75 á 80 los 42 kilógramos sin bolsa, harinas superiores 80 sin bolsa.

Ultimas fechas de Rio Janeiro, Setiembre 6, el cambio el dia 5 á 22 1/4 bancario 22 3/8 y medio 5/8 particular. Soberanos, vendedores 1090, compradores 1070.

Aquí negocios inactivos. Realizóse cargamento de vino Peragrau, y resto de otros buques á 68 despachados. Cónstame que se telegrafió á Barcelona ordenándose suspension de embarques.

Harinas en Rio Grande en buena posicion, ventas de Montevideo 10,510.

Existencia productos de Rio Grande casi todo vendido. Tasajo disponible 80 á 100 mil arrobas. Precio escojida de 3[illegible]0 á 5[illegible]0.

Cueros vacunos secos, el mismo mercado muy desanimado: ofertas de 760 á 780 kilo, con rebaja de 80 á 100 los averiados.

Gran mortandad de hacienda en la campaña.

Aglomeránse diariamente las existencias del mercado por las fuertes entradas.

El vapor *Niger* llegó el 5 á Pernambuco procedente de Burdeos.

CORREO DEL DIA

Sobre la gran falsificacion—El asesor de policía, Dr. Pinedo es quien levantó el sumario correspondiente.

Cuando se le interrogó al hábil litógrafo Schoeninger y se le mostraron los billetes falsificados, es tal: la conviccion que tiene de su perfeccion, que, examinándolos—dijo:

—Yo diria que son verdaderos; llamaria á cualquier persona perita en la materia y á los mismos empleados de la compañía de billetes de Nueva York, y estoy seguro que no me desmentirian.

Al español Perez ó Planes, se le ha encontrado un llavero con tres llaves, que no correspondian á ninguna de las puertas de la casa en que fué preso

Esto hace presumir que tiene otro domicilio, donde quizá se encuentren las planchas y grabados con que fueron hechos los billetes.

Entre los muchos papeles secuestrados á Lelermi se han hallado varias acciones de una sociedad de exportacion de mulas que parece intentaban formar.

Lelermi asevera poseerlas desde hace seis años, lo que es completamente falso, pues el papel es de hilo y tiene en su centro con letras de agua la fecha de su fabricacion, que lo es, el año 1878, lo que hace ver claramente, que no puede tenerlos desde ese tiempo en su poder, sino cuando mas ó de dos á tres años atrás.

En cuanto al boticario Oreste Ricci, amigo íntimo de Schoeninger y ex-dependiente de la Droguería Nacional de don Eduardo Retienne, se le ha encontrado una gran cantidad de útiles para grabados.

Oreste Ricci dice, que todos estos útiles los tenia para hacer ensayos fotográficos, á lo que es muy aficionado y que habiéndose propuesto hacer una obra de arte para presentarla en la próxima Exposicion Continental mandó traer de Europa los objetos secuestrados.

En fin, todos ellos se contradicen en sus declaraciones, echándose uno á otro las culpas.

Siguen incomunicados en la Comisaría y hoy probablemente serán pasados al Departamento de Policía.

Mas detalles—Ayer á última hora el Comisario Tasso y Suffern descubrieron otro domicilio de Planes ó Perez.

Este tenia alquilada una pieza en la casa de una respetable familia, habia logrado introducirse fingiendo ser corredor de Bolsa, dando su verdadero nombre que es, Juan Prado.

Tambien fué capturado tarde ya, por los mismos Comisarios, otro individuo que se creia cómplice ó por lo menos se conocia como amigo de Juan Prado.

Este hizo una larga exposicion, proporcionando á la autoridad importantes datos sobre la mala vida de Prado.

Entre otras cosas dijo:

Que habia sido compañero de cuarto de Planes, ó mejor dicho de Prado, durante tres meses: que muchas veces este le habia hablado de falsificacion de billetes de banco, que le habia propuesto escalar las paredes de una casa donde viva una familia pudiente con el fin de robarla, que infinidad de veces habiale querido dar billetes de lotería con la numeracion adulterada para que los cobrara y que ahora tres meses le manifestó, que tan pronto saliese en libertad un compañero suyo que está preso en la cárcel, iba á ser hombre rico; y finalmente, que tuvo que separarse de Prado porque comprendió que su compañía lo comprometia, quedando entonces Prado en la habitacion solo, donde se acaba de secuestrar una cantidad de frascos conteniendo tinturas, ácidos, así como tambien dos ruletas malas.

Despues de esta exposicion y de resultar inocente, el amigo de Prado fué puesto en libertad.

Juan Prado ha estado preso 4 años en la Penitenciaria por otra falsificacion; es un individuo astuto audaz y cínico, capaz de cualquier empresa por costosa y difícil que sea: en una palabra, es mas temible que el mismo Schoeninger.

Los cinco presos permanecen incomunicados en la Comisaría y hoy serán pasados á la policía como tambien el sumario que se ha instruido para ponerlos á disposicion del Juez del Crimen.

No hubo sesion—Anoche no tuvo sesion la Cámara de Diputados de la Nacion por falta de número.

Solo asistieron 37 diputados

Bateria de cañones Krupp—Ayer se aseguró en la Bolsa que un agente de Latorre tenia en trato una bateria Krupp, y hasta se nombraba al dueño y al comprador

Es sensible que tan fácilmente encuentre elementos la anarquía.

El capitan Moyano—Por cartas particulares últimamente llegadas, se sabe que este distinguido jóven se hallaba en Génova de paso para Venecia, donde á mediados del corriente mes debia reunirse el Congreso Geográfico. Habianse suscitado algunas dificultades para el despacho libre de derechos de los cajones de objetos que iba á presentar el Congreso Geográfico—dificultades que fueron allanadas fácilmente, mediante un telégrama que el Consulado Argentino dirijió al Ministro de Finanzas.

Varias noticias municipales—El jardinero municipal, ha pedido aumento de sueldos para la peonada ocupada en el arreglo de los paseos y plazas.

—Hoy á las 2 de la tarde se reune la Corporacion en sesion ordinaria.

—Hánse pedido por la Capitanía del Puerto, 20 columnas de fierro para ser colocadas en el muelle de pasajeros, con destino al alumbrado público de aquel paraje.

—En una nota del jardinero municipal al Presidente de la Corporacion, se pide una cantidad de estricnina, para emplearla en la matanza de los perros que vagan por los paseos públicos.

El jardinero aconseja esta medida, con el objeto de evitar la destruccion que los perros hacen de las plantaciones.

El concierto en el Coliseum—Una hermosa fiesta de beneficencia tendrá lugar el 14 á la noche en la sala del Coliseum, organizada, como anteriormente lo hemos dicho, por la Comision de Inspectoras de los colegios de Belgrano, y á beneficio de la misma.

Tenemos á la vista el espléndido programa. Hélo aquí.

PRIMERA PARTE

1° Trio sobre motivos de «Lucia» para violin, violoncello y piano; por los señores Gaito, Williams y Bernasconi; de Meglio.

2° «Mignon» romanza para canto, por la Sta. Elena Dupont, Thomas

3° Variaciones sobre «Lucia» para piano, por el señor Arturo Beruti, de A. Beruti.

4° Aria de la «Forza del Destino», por la Sta Eugenia Albaret; Verdi.

5° Gran fantasía sobre temas de «Favorita» para copofon, por la señorita Adelaida Allau de Bernasconi.

6° «Amémonos» recitado, poesía por don Eduardo Saenz, música y ejecucion por la señora Eloisa D. de Silva.

7° Duo de guitarras por los señores doctores Albarellos y Legerres, de XXX.

SEGUNDA PARTE

1° Cuarteto metódico para copofon, violin, violoncello y piano, por la señorita Adelaida Allau, señores Gaito, Williams y el autor; de Bernasconi.

2° «Lucia», gran fantasía para piano, por la señorita Juana Lopez; Prudent.

3° «Oiseaux légers», romanza para canto, por la señorita Elena Dupont; Roger.

4° Duo de flauta y piano sobre temas de «Norma», por los señores Olazabal y Bernasconi; Reichert.

5° Romanza para barítono, por Cárlos Durañona, de XXX.

6° «Trovador», gran fantasía para piano, compuesta y ejecutada por la señora Eloisa D. de Silva.

7° Aria de «Linda Chamounix», por la señorita Eugenia Albaret; Donizetti.

Hachazos y puñaladas—La cuadra de la calle de Córdoba entre las de Cerrito y Libertad, ha sido anteanoche teatro de un sangriento suceso.

El individuo Clemente Pizarro tiene un hermano á quien con frecuencia reprende severamente, apesar de ser mayor de edad, y muchas veces injustamente.

Agustin Sandes, que es íntimo amigo del hermano de Clemente, se encontró con este en la calle mencionada, y despues de darle la mano, le dijo.

Dígame amigo Clemente, ¿porqué reprende tan injustamente á su pobre hermano?

Clemente repuso secamente—Porque me da la gana, y le niego á V. el derecho de hacerme ninguna observacion.

Sandes, le contestó que no se alterase, que no creia haberlo ofendido con su pregunta, pero Clemente no quiso atenderle y le dió un empujon para abrirse paso, diciéndole que si persistía se las tendria que ver con él.

Sandes trató de calmarlo, pero fué inútil: Clemente estaba dispuesto á todo y volvió á empujar á Sandes; entonces este contestó la agresion estampando una tremenda bofetada en el rostro de Clemente.

Este que es de armas llevar, sacó un puñal é infirió á Sandes una ancha herida en la tetilla derecha.

Sandes, que tambien es hombre guapo, peló su machete y le descargó un tremendo hachazo abriéndole la cabeza de parte á parte.

Mientras tanto, Clemente habia hundido dos veces mas su puñal en el cuerpo de Sandes, mas abajo de la ingle.

Sandes en desquite le tiró de revés otro tremendo golpe con su machete, alcanzando á hacerle un tajo en la parte anterior del cuello, separándole todos los tejidos blandos hasta la columna vertebral.

Sandes, al inferirle esta tremenda herida á Clemente, recibió otra no menos grave en el pulmon derecho, que lo postró en tierra, cayendo tras de él Clemente que apenas podia ya tenerse en pié, por la pérdida de la sangre que arrojaban sus heridas.

Debemos advertir, que esta lucha sangrienta no duró mas que segundos, así es que por mas lista que anduvo, la policía no pudo evitarla.

Los dos casi moribundos fueron recojidos del suelo y conducidos á la botica de la calle de Suipacha y Corrientes, donde se les hizo la primera cura, y luego se les transportó al hospital. A la fecha habrán muerto probablemente.

Presidente Garfield—La nota que va en seguida se refiere al despacho telegráfico del Gobierno Argentino, ordenando á nuestra Legacion en Washington, hiciese presente al Ministro de R. E. de los Estados-Unidos, su pesar por el atentado de que habia sido víctima el Presidente Garfield.

Washington, Julio 8 de 1881.

Sr. Ministro:

Tengo la honra de acusar recibo del despacho telegráfico que hoy recibí de V. E. concebido en estos términos y en contestacion al que trasmití á V. E. con fecha 2 del actual.

"Manifiesto oficialmente pesar Gobierno Argentino."

Irigoyen.

Inmediatamente de recibirlo me apresuré á ir á la Casa Blanca donde se hallaba el secretario del Estado, y le impuse de su contenido, rogándole al mismo tiempo manifestar al Presidente Garfield en cuanto su estado lo permitiera el pesar que el gobierno argentino habia tenido al conocimiento del atentado de que habia sido víctima á la vez que los votos que hacia por su pronto restablecimiento. Mister Blaine me manifestó su agradecimiento, por el vivo interés que el gobierno argentino manifestaba sentir por el Presidente, añadiendo que apreciaba tanto mas el despacho de simpatía que tenia en sus manos, cuanto que venia de una República hermana, asegurándome que no dejaria de poner en conocimiento del Presidente dicha manifestacion.

El estado del Presidente, señor Ministro, está léjos todavía de ofrecer seguridades completas de restablecimiento. La bala aun no se ha encontrado ni tampoco se ha podido determinar el punto donde se halla.

Sin embargo, el hecho de que el presidente haya resistido hasta hoy, cuando la herida que recibió se consideró al principio como mortal, temiéndose que no pasara de las 24 horas, es un augurio feliz para su restablecimiento, y mientras el tiempo pasa la esperanza renace en los espíritus.

La constitucion robusta y la energía de que está dotado el Presidente son motivos de admiracion, aun para los médicos que lo asisten, quienes consideran ambas cualidades, como los factores principales en el estado satisfactorio del enfermo.

En cuanto á Guiteau continúa preso en la cárcel de esta ciudad y los informes recojidos, demuestran de una manera que no dejo lugar á dudas, la falsedad de los rumores que al principio circularon, sobre motivos políticos y sobre cómplices que se decia tenia la realizacion de este atentado.

Como una manifestacion de simpatía hacia la familia del Presidente, se ha iniciado una suscricion en Nueva-York, que subirá á fts. 250,000 y que actualmente ha llegado á 120,000.

Saludo atentamente á V. E.

Julio Carrié.

Pólvora—Pidiendo se les designe un local aparente para depositar 150 cuñetes pólvora de caza se han presentado al Gobierno los señores Bayley y Ca.

Esos cuñetes han llegado en los bergantines *Enrique y Falsh* procedentes de Inglaterra.

En la semana anterior han entrado á la plaza mas de 800 cuñetes pólvora de cazar.

Agricultura — En contestacion á una nota pasada por el Jefe del Departamento de Agricultura al encargado de Negocios de la República en Washington, ha recibido la siguiente:

Washington, Agosto 4 de 1881.

Señor don Julio Victorica.

Estimado señor—Extra oficialmente acuso recibo á Vd. de su importantísima comunicacion de fecha 13 de Junio que recibí hace unos doce dias.

Por via de Europa acusaré á Vd recibo oficialmente y en ella verá Vd. los pasos q' he dado para corresponder á sus esperanzas; y tengo para mí la conviccion que no se arrepentirá Vd. de haberme dado una nueva oportunidad de servir á mi país.

Apuradísimo como estoy en el correo que sale mañana, le diré, sin embargo, que cuento con el concurso del Departamento de Agricultura para secundar mis esfuerzos en el sentido de esa comunicacion.

Además me he dirijido á todas las comisiones de agricultura de los Estados, pidiéndoles todas las publicaciones que hayan hecho, sobre agricultura, horticultura, crianza de ganados etc. etc., y ya he recibido de varias de ellas, muchos volúmenes, que con los que el Departamento Nacional me ha dado, forman una pequeña biblioteca sobre estas materias, y al hojearlos solamente he encontrado materiales interesantísimos para su Revista, que ocuparán mucho espacio de ella, por que le aseguro que si necesario fuere traducir volúmenes enteros, lo haré con el mayor gusto,—no me arredra en manera alguna su estension—al contrario.

Como trabajo preliminar he traducido, *calamo currente*, una pequeña publicacion que recibí del Departamento sobre insectos dañinos á la agricultura—traduccion y original, se los remito.

Además las planchas de los grabados que tiene, las he remitido hoy, por la balija de este gobierno, á nuestro ministro en Rio Janeiro, para que él á su vez se las trasmita á vd. por la balija especial que supongo tiene esa legacion para su correspondencia con el Gobierno.

Procedí así, porque el correo no podia llevar el paquete que forma.

Si vd. cree que esa traduccion vale la pena de ser publicada en su Revista, no estaria de mas que lo hiciera revisar, porque no he tenido tiempo para hacerlo yo.

Conseguir aquí las mil publicaciones que se hacen en este país, sobre los diversos tópicos que abraza su comunicacion es casi imposible, y el Departamento de Agricultura me ha aconsejado que mas bien me suscriba á las mas importantes, dándome al efecto una lista de ellas. Unas se publican en nueva York otras en Chicago, San Francisco, etc, y tengo pensado abonarme á ellas por lo que queda del año. El gasto creo que será insignificante. Pero en todo caso le indicaré á vd. á cuanto montará.

Tengo la esperanza que para el próximo correo para esa, que desgraciadamente no hay sino uno por mes que vaya directamente, podre dar á vd. todos los datos, señalando ya la manera como entienda corresponder á la patriótica iniciativa de usted.

Saludo atentamente al Sr. Director y me repito de vd. atento y S. S. Q. S. M. B.

Julio Carrié.

Teatro de la Opera—Una magnífica produccion debida á la brillante pluma de un célebre escritor—la exhibicion de dos hermosas y simpáticas artistas—y un salon que se ha vuelto el verdadero punto de reunion de lo mas distinguido de nuestra sociedad—hé aquí el espectáculo que nos ofrece para esta noche el coliseo de la calle Corrientes.

Se trata de una funcion extraordinaria, á beneficio de las señoras Serafini y Privato, que tanto derecho tienen á la admiracion del público por la valentía y por el talento dramático que han siempre desplegado en todos los papeles que han estado desempeñando, desde q' han venido por primera vez con la compañía Tessero, hasta el presente, en que adornan el precioso ramillete artístico de la compañía Moreli.

Tendremos por consiguiente una *serata* mas para registrar entre las tantas divinas que ya hemos pasado en la Opera y una bella ocasion para gozar la representacion de *Nostri Bimbi* (nuestros niños) que tanto éxito ha obtenido siempre en los principales teatros de Europa.

A esa obra maestra de H. J. Byron seguirá tambien una chistosa peti-pieza titulada *Las mujeres que lloran.*

A la Opera esta noche, pues, que habrá como divertirse.

En un tramways—D. Luis Rogui viajaba anteanoche, en un coche del tramways "Ciudad de Buenos Aires" por la calle de Moreno.

Al llegar á la calle de Piedras, sintió que un individuo (Dionisio Caballero) le sustraia una cartera del bolsillo, que contenia doscientos pesos, descendiendo del coche incontinenti, y echando á correr.

Rogui descendió tras de él, saliendo en su persecucion.

El punguista se introdujo en el Mercado del Centro, donde fué aprehendido por un agente de Policía.

En el trayecto se encontró la mencionada cartera que habia tirado Caballero en su fuga.

Conducido á la Comisaría confesó el hecho, siendo remitido á la Casa Central, de donde será pasado á la Correccional.

La cartera fué restituida á su dueño.

Nota—[illegible] ayer la siguiente nota:

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881.

A S. E. el señor Ministro del Interior Dr. D. Antonio del Viso

Tengo el honor de avisar recibo á la nota del V. E de fecha 1° del corriente en la que se sirve comunicarme que en esa fecha el Exmo. Gobierno ha resuelto autorizar á la Comision para hacer funcionar sus grandes máquinas, que han de proveer al vecindario de agua necesaria en el próximo verano, destinando á este objeto los fondos que esta Comision tenga disponibles.

La importancia de esta resolucion, teniendo en cuenta la escasez del agua en épocas pasadas, y la confianza de V. E. en los esfuerzos de la Comision para llevarla á cabo, son suficientes para que, toda su atencion se contraiga sériamente á ella, tanto mas cuanto que los temores respecto á la mayor necesidad de agua en el próximo verano deben ser ahora mas alarmantes, pues la inusitada violencia de los calores en este año en algunas partes del mundo, hace sospechar que Buenos Aires será tambien víctima de análogas alteraciones.

En consecuencia tengo la satisfaccion de participar á V. E. que se están tomando todas las medidas conducentes á tan benéfica obra.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

E. Wilde.
Pascual Costa. Secretario.

Ministerio del Interior, Setiembre 12 de 1881.

Publíquese.

A. DEL VISO.

Mensaje—En breve elevará el Ministerio del Interior un mensaje al Congreso, pidiendo fondos para hacerse cargo de las deudas que pesan sobre la colonia Caroya y las cuales tomadas por el Estado, permitirán q' los colonos paguen por cuotas.

Las deudas alcanzan á la suma de pfts. 5,593.

Revista de la Sociedad Geográfica Argentina—Hemos recibido la segunda entrega de esta interesante publicacion, que recomendamos á nuestros lectores.

Hé aquí el sumario de los materiales que contiene:

Probable revolucion en la Geografía Física, con motivo de la apertura del istmo de Panamá, por Meliton Gonzalez.—Territorios desiertos, por O. V. Andrade—El país de las Manzanas, por Ramon Lista—Crónica Geográfica.

Rico reloj—Antes de anoche de siete á ocho, le sustrajeron del bolsillo del chaleco á D. Tomás Peyna, un riquísimo reloj de oro de tres tapas de costo de seis mil pesos.

El hurto se llevó á cabo en circunstancias que este señor estaba parado delante de una vidriera donde habia otros individuos.

La estacion del Parque—Está ya resuelto que desde el 1° del mes próximo, se suspenderán las entradas y salidas de trenes de la Estacion Central del Ferro-carril del Oeste.

Al efecto se está organizando un servicio de tramway á fin de que los pasajeros puedan trasportarse con facilidad hasta ese punto y vice-versa.

Mientras tanto las oficinas del directorio seguirán funcionando en el Parque, hasta tanto se terminen las obras que se practican en el Once.

Por estropear á un menor y desacato—En un almacen que existe en la esquina de Lima é Independencia, se entretenia anteayer el individuo Antonio Gullareno en estropear bárbaramente á un menor.

En esos instantes pasó un empleado de policía y le increpó á Gullareno su proceder.

Este, que es dependiente del mencionado negocio, se desató á insultos contra el empleado, negándole el derecho y poder de intervenir en aquel incidente y sacando una cuchilla trató de agredirlo.

Un toque de auxilio hizo que acudieran algunos gendarmes, los que por órden del empleado condujeron preso á Gullareno á la Comisaría; mas tarde fué pasado á la Policía.

La Gazzetta de Genova—Este diario, en uno de sus números, correspondiente al 12 del mes ppdo., inserta un editorial en que se ocupa de nuestra próxima Exposicion, y secunda con conceptos muy honrosos los esfuerzos que el cónsul general de la República, señor Picaso, hace en Italia en pró de la Exposicion.

Sierras de acero titánico—Se están divulgando esos pequeños instrumentos cortantes, de una manera alarmante.

Se las vende por las calles.

Hemos presenciado el efecto cortante de ellas, sobre el hierro.

Una pequeñísima cantidad de agua fuerte y esa sierra, es una arma poderosa en mano de un caco.

Ya que no se puede privar á los que las espenden de que ejerzan su industria, pongamos al menos en guardia á los que puedan ser víctimas de esas sierritas, que los cacos habrán visto d[illegible] con la sonrisa en los lábios.

El comandante Solá—Hoy llega á esta capital el comandante Solá, despues de haber atravesado el Chaco, rindiendo con su espedicion arriesgada, un señalado servicio á la Nacion.

Nuestra República, rica en territorios inesplorados, necesita de hombres especiales, por su abnegacion por su voluntad inquebrantable, que todo lo arrostran ante la idea de servir á su país, de propender á su engrandecimiento.

El comandante Solá es uno de esos ciudadanos meritorios, que deben ser considerados por sus compatriotas.

Dámosle á su llegada la bien venida, felicitando al mismo tiempo al valiente espedicionario.

Conato de hurto—El sujeto Ceferino Rolon ha sido enviado al Departamento por conato de hurto.

Este *caballero* propuso al menor Emilio Piard, robase á su padre una cantidad de cerda, de la que emplea en la elaboracion de sogas, tejidos, cernidores, etc., en su fábrica calle de Corrientes número 1670, para venderla, y que le daria la mitad del dinero que sacase.

El menor puso en conocimiento de su padre lo que le proponia Rolon.

Piard hizo lo que Rolon le pedia, pero por órden de su padre, para poder así darle caza.

El menor sacó anteayer una bolsa de cerda y se la entregó á Rolon; dos cuadras habria andado, cuando fué aprehendido.

Interrogado en la Comisaría confesó el hecho.

Sobreexposicion de animales de raza—La Comision de la Exposicion Continental acaba de dirijirse á los cabañeros y criadores de los animales de raza en Europa, enviándoles el Reglamento sancionado para esa seccion de la Exposicion.

La Comision procede en esto de acuerdo con la Comision de Hacendados.

Cayó entre las ruedas—En el Hospital se encuentra en asistencia el individuo Emilio Lotta.

Este era fogonero del Vapor «Guarani» y en un viaje á Goya cayó entre las ruedas de la máquina, dando ante de parar la marcha, cuatro vueltas con él adentro.

Cuando fué sacado, le faltaba el brazo derecho y las dos piernas las tenia rotas.

En Goya se le hicieron algunas curas hasta que regresó el vapor, siendo enviado al Hospital de Hombres, donde está en curacion, pero no hay esperanzas de vida.

Robo—En el almacen sito calle de Lamadrid número 314, seccion 20, penetraron ladrones anteanoche de dos á cuatro y robaron una cantidad de artículos, logrando huir sin ser oidos.

Los cacos se introdujeron al negocio sacando un tablon de la puerta de calle.

Diploma—La Comision de la Exposicion en su última sesion resolvió por mayoría pedir autorizacion á la Comision Administradora del Club Industrial, para sacar á concurso un objeto de arte (en bronce) con el cual pueda dicho Club presentar al Presidente de la República el diploma que le corresponde como presidente honorario del Club Industrial.

Tapalqué—El Presidente de la Municipalidad de Tapalqué ha nombrado una comision de seis vecinos para llevar á cabo los trabajos relativos á la Exposicion, para que esa localidad concurra al certámen.

Pésimo empedrado—El empedrado de la calle de San José, entre Estados-Unidos y Europa, se ha convertido en un verdadero rompe-cabezas.

El tránsito en esa calle es imposible, y si la Municipalidad no toma alguna medida á fin de componerlo, se convertirá en una amenaza constante para el transeunte.

El Diputado José Fernandez—En la sesion del viernes en la Cámara de Diputados de la Nacion, oimos el brillante discurso pronunciado por el Sr. Fernandez, combatiendo una parte de la ley orgánica de la Municipalidad de la Capital.

Ya conociamos al Sr. Fernandez como orador popular, fogoso, entusiasta elocuente, ahora nos ha convencido de que en el parlamento argentino no ocupa su asiento inútilmente.

Su discurso fué bajo todos conceptos excelente.

Hizo la historia de nuestros sucesos políticos desde una época remota, demostrando á la vez perfecto conocimiento de la materia que trataba y que estaba profundamente convencido de la justicia de la causa que defendia.

El señor Fernandez queria ampliar el alcance del artículo que acordaba el derecho de elejir á los ciudadanos *mayores de edad* que *pagaran contribucion ó patente* industrial ó comercial ó ejercieran profesion liberal.

Queria que pudieran elegir todos los ciudadanos que con arreglo á la ley electoral vigente gocen del derecho de sufragio.

Respecto de los extranjeros exijia que fueran mayores de edad, supieran leer y escribir y pagasen patente que no baje de 100 $ft., y no como en el proyecto, que los coloca en iguales condiciones que al ciudadano.

El discurso de Fernandez se ha hecho simpático al pueblo que lo escuchó, pues en él defendia derechos sagrados que no deben abdicarse por nadie ni por nada.

Para demostrar la desventaja en que se colocarian los ciudadanos argentinos en una lucha electoral, hizo uso de un dato estadístico que habla bien alto en apoyo de la teoría que sostuvo.

Hizo presente á la Cámara que, sancionando el proyecto tal como estaba, los *cuarenta mil estranjeros* que pagan patente ó contribucion, estarian en mayoría inmensa sobre los *ocho ó diez mil* argentinos que pagan patente ó contribucion, como lo requiere el proyecto.

Multitud de argumentos de la importancia del referido, hizo para robustecer la justicia con que impugnaba el proyecto.

Fernandez ha conquistado muchas simpatías en el pueblo, que aumentará considerablemente el número de los tantos amigos que le quieren por su carácter abierto y generoso.

Como hemos dicho, Fernandez ya no es para nosotros solo el orador popular, es el orador parlamentario, frio, mesurado, investigador y provisto del caudal de conocimientos indispensable para ocupar una banca en el Congreso argentino.

Tiene una pronunciacion clara y correcta, y su voz poderosa no disminuye, no obstante haber hablado durante hora y media próximamente.

En otras cuestiones en que tome parte le deseamos el mismo éxito que ha obtenido al defender con tanto acierto los derechos del pueblo que representa.

El diputado señor Calvo, que estaba por la reforma propuesta por Fernandez, elogió muchísimo el discurso, porque contenia á su juicio una séria argumentacion basada en antecedentes históricos y en la autoridad de escritores de nota.

En resúmen, el discurso de Fernandez, es una pieza oratoria, que considerada bajo cualquier punto de vista es digna del asunto importante que se trataba.

Si Fernandez tiene siempre ese buen criterio que le distingue, si continúa defendiendo en el Congreso causas eminentemente populares con el acierto y la elevacion que ha demostrado últimamente, le auguramos un porvenir brillante y envidiable.

El Dr. Contreras—Ampliando lo que hemos dicho en un número anterior, con respecto al nombramiento de este ilustrado y patriota ciudadano para ministro de Hacienda de la provincia de Corrientes, tenemos que agregar hoy, que por noticias recibidas ayer de allí, sabemos que el Dr. Contreras en los pocos dias que ocupa el ministerio, ha manifestado las aptitudes correspondientes á tan alto cargo.

Sus enemigos políticos reconocen en él un hombre de bien, prescindiendo de sus muchas cualidades recomendables que en alto grado le hacen acreedor á la estimacion y consideracion de sus conciudadanos, que no han podido menos de apreciar debidamente los servicios que se prestan en favor de la familia argentina.

El doctor Contreras, formando parte del gobierno de aquella provincia, representa la rectitud en la administracion.

El pueblo correntino tiene que aprovechar indudablemente de los conocimientos del Dr. Contreras, amante verdadero de su tierra y decidido progresista en todo sentido, que, desde largos años, se ha dedicado al servicio de su patria, sea en el foro ó en la instruccion de la juventud.

Como educacionista, debemos agregar que lo hemos encontrado siempre en primera línea, por sus vastos conocimientos en las matemáticas, y su constante contraccion al cumplimiento de sus deberes.

Nos es sumamente grato que el nombramiento del Dr. Contreras haya tenido tan buena aceptacion como lo anuncia nuestra correspondencia

Los hombres meritorios se hacen, mas tarde ó mas temprano, dignos de la estimacion de sus conciudadanos.

Juegos florales—Se han recibido las siguientes composiciones:

1° "Al descubrimiento de América, Epitome."

2° "Al Arte": lema, "El arte es inmortal como la idea."

3° "A la Caridad, cuerpo y alma", título y lema.

4° "A Juan de Garay": lema "¿Que es la vida...? y los sueños, sueños son."

5° "A la Caridad": lema "Eres gérmen fecundo de bondad y de fé."

6° "A Juan Diaz de Solis": lema "Dadme la materia y el movimiento y haré el mundo."

7° Composicion en prosa "Al descubrimiento de America", lema "Venient annis saecula seris..."

Sobre ella, habrá de dar acuerdo prévio el Jurado.

El Secretario.

Un Congreso de sordo-mudos—Hállase actualmente reunido en Praga, dice «Le Figaro» un Congreso de sordo mudos.

Un periódico bohemio dice ingénuamente que no obstante el carácter internacional de la reunion, todos los oradores discuten sin acento extranjero.

Reina en la sala de sesiones, agrega el periódico citado, un profundo silencio, pero los debates son muy vivos y animados.

Los sordo-mudos discuten ciertas mejoras que tratan de hacer adoptar en la enseñanza de las leguas de los que adolecen de sordo-mutez.

Vereda á un templo—Debido á la influencia de los SS. Dr. Cárlos Diehl (padre) y doctor Salvador J. Carbalho, vecinos de Balvanera, pronto tendrá el templo de esa parroquia, la vereda de piedra que tanta falta le hacia en la calle de la Piedad.

Las obras del templo de San Cristóbal—En casa del Sr. D. Eulojio Araz u reunióse el domingo la comision encargada de las obras del templo de San Cristobal á fin de cambiar de ideas con el arquitecto que las dirijirá sobre su mas pronta realizacion.

El Dr. Navarro Viola espuso, que segun comunicaciones recibidas del tesorero de la Comision, habia fondos suficientes para dar comienzo á esas obras desde ya. Así se resolvió.

Las obras daran principio á mediados de este mes.

Los fondos con que se cuenta solo alcanzarán para las primeras necesidades y la comision espera que dará término á sus trabajos con la cooperacion del Gobierno Nacional y el de la Provincia.

Partida de jefes—Partieron ayer para el Uruguay, el Coronel Blanco, jefe del Batallon de Marina y el Coronel Santa Cruz.

—El general Racedo salió ayer del Paraná para la ciudad de Córdoba.

—El Sargento Mayor Mengeei llegó de Mendoza.

—Se firmaron los despachos de Teniente Coronel al Sargento Mayor del Rejimiento 11 de línea don José Ruibal y tambien los de Sargento Mayor al Capitan don Cárlos O'Donnell.

—Ha sido nombrado escribiente de Policía don Cipriano Garcia.

—Se ha nombrado escribiente de la Capitanía General de Puertos del Rosario á D. Ubaldo G. Mosqueira.

Marcas—Se ha concedido una marca de fábrica por la oficina del ramo, á los artículos de tienda y mercería que introducen á la plaza los señores Carlisle y Ca.

Igual concesion se ha hecho á los señores Ledesma y Ca., para el papel especial de cigarrillos que importan al país.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, Setiembre 12 de 1881.

A *La Tribuna Nacional.*

Lineas todas bien.

Jefe de Oficina.

CORRESPONDENCIA

Gualeguaychú, Setiembre 1 de 1881.

Sr. Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Mi buen amigo.

Ya nos tiene V. cercanos á la lucha electoral, que parece será funesta para Entre-Rios y la República, pues los elementos que rodean al general Racedo, con rarísimas escepciones, son los elementos bárbaros que tuvo Jordan á su servicio.

El patriotismo de la Provincia será nuevamente puesto á prueba; pero no dude Vd. del éxito. Confiamos mas que todo en el buen sentido y en ese sentimiento nacionalista que se ha hecho carne. La situacion de la República pertenece á todos, aun que mas especialmente á los que fueron obreros de paz.

Y la situacion de la República con sus elementos de inmenso poder es inconmovible y como tal dá suficientes garantías para todos los Estados de la Union.

La anarquía, si es que manos sacrílegas la hacen levantar su deforme cabeza, será aplastada y tronchada para siempre, porque la gente de posicion y sensata, á diferencia de los vagos y ambiciosos, condena las revueltas.

Ya no quedan sinó los muy torpes que pretendan derramar sangre humana para llevar por medio de la violencia á los pretendientes vulgares al poder.

El puñal del 11 de Abril de 1870, no será restaurado.

Los candidatos que en la oscuridad de la noche afilan los puñales fratricidas para esgrimirlos contra los que no están en sus filas, á semejanza de los corifeos del héroe del 70, no tienen cabida en las columnas compactas del pueblo honrado.

Les sucederá lo que al áspid: devorarán su propio veneno.

La mayor parte de los que levantan la candidatura del general Racedo, como buenos sectarios de Jordan, de aquel célebre degollador de inocentes, no quieren convencerse de que el puñal y la violencia en los trabajos electorales con que vienen amenazando al pueblo, serán las mejores armas para su derrota.

Y sin embargo, como saben todo lo que Entre Rios ha sufrido por tales actos, se vanaglorian de amenazar al pueblo con las venganzas inauditas que van á verse, si su candidato no resulta elevado al puesto que él aspira.

Parece mentira semejante bochornoso proceder.

Parece mentira que un general de línea de la Nacion sirva de bandera á tal propaganda.

Parece mentira que un hombre como el general, Racedo, que ayer combatia á las huestes de Jordan que querian imponer al pueblo á su héroe para que ocupara el sillon caliente que dejaba el vencedor de Caseros, caido á los golpes del puñal aleve, y que ayer no mas derrotaba á los rebeldes de Tejedor en el puente de Olivera, sea él quien amenace á la provincia de su nacimiento con la guerra, el puñal y la venganza!

Para verlades el tiempo.

Quién creyera en tales y tan repentinas mutaciones!

Bien dicen que Dios ciega á quien quiere perder.

El general Racedo, el jefe benemérito que ha ganado sus galones combatiendo contra el caudillaje, para radicar la paz y las instituciones en el suelo de la República; querido y respetado por su carácter manso y su bravura en los campos de batalla, es hoy la bandera que se levanta en la Provincia para proclamar la revuelta.

Ya no se trata simplemente de levantar su candidatura. Nó.

El y sus parciales, aquellos parciales que sueñan con la restauracion del caudillaje para ejercer las venganzas, fomentadas por las derrotas en globo del 70, 73, 74, 76 y 80, llegan en sus delirios hasta proclamar la revolucion.

El enemigo que tratan de combatir es la situacion de Entre-Rios.

La corrupcion, dicen, de esta situacion; debe armar el brazo del pueblo!

Insensatos! Y no reparan que esta situacion es la misma que domina en toda la República—que los hombres que combaten son los que con robusto brazo proclamaron al Presidente y Congreso de la Nacion y á esta *situacion* que maldicen!

Y no reparan que el presidente del Superior Tribunal de Justicia, de esta *situacion corrompida*, es el presidente del gran Comité ó Club Central que en la Provincia sostiene la candidatura del General pretendiente; del candidato de la fuerza y de la venganza!

Y no reparan que la libertad es aquí tan ámplia que ha dejenerado en la licencia.

Ahí están sinó las publicaciones que ven la luz pública: los discursos de los Magilone, los Basaldua, Garmendia, Solá y tantos otros, en todos los pueblos por donde pasa el general Racedo, ostentando su escolta y sus galones y haciendo incitaciones hasta en las postas del camino para que el pobre maestro de posta y postillones sean los heraldos de las nuevas desgracias que nos esperan

Quiere vd. una prueba de esto tan grave que le digo?—Lea el boletin que le adjunto;—Uno de aquí y otro de allá.

A pesar de esos hechos de tamaña magnitud, el general Racedo solo ha tenido en sus lábios vivas para Entre-Rios, sin una condenacion para los que gritan contra la situacion y claman por la revuelta.

Llame Vd. la atencion del señor Presidente en las columnas de su diario.

Bueno es que se sepa, que el general Racedo, cegado por el partido funesto de Entre-Rios, es quien, á título de jefe nacional, trata de regar con sangre el suelo de la Provincia, salpicando con ella el limpio pabellon de la patria, que viene flameando con honor en las manos de los patriotas, desde Belgrano hasta el General Racedo.

Si pues, Entre Rios merece respeto del Gobierno general, si es acreedora á que se le mire con mas consideracion; si su suerte vale mas que la ambicion de un general, conveniente es que se ponga remedio á tanto desborde.

El Gobierno Nacional tiene altos deberes, y ejercitarlos sin demora es una premiosa y urjente necesidad.

Lo saluda su compatriota y amigo.

El corresponsal.

SECCION COMERCIAL

Bolsa

Hé aquí las transacciones que se efectuaron ayer:

Metálico

Al contado........	88900	Primer precio		25 55
"		Ultimo	"	25 55
Sábado 18........	16000	Primer	"	25 55
Setiembre 15........	16000	Primer	"	25 65
Fin del mes........	55000	Primer	"	25 55
"		Ultimo	"	25 60
Octubre 31........	20530	Primer	"	25 55
Noviembre 30........	30000	Primer	"	25 55
Diciembre 31........	80030	Primer	"	25 60
"		Ultimo	"	25 55

Cédulas Hipotecarias

Al contado	15890	Primer precio		90 1/2
Octubre 31........	40000	Primer	"	90 1/2

Acciones del Banco Nacional

Al contado........	413	Primer precio		118
"		Ultimo	"	118 1/2
Fin del mes........	9610	Primer	"	122
"		Ultimo	"	117
Octubre 31........	100	Primer	"	117

Billetes de Tesorería

Al contado........	3100	Primer precio	118

CORREOS

2 SETIEMBRE 1880 -Abadie María L. 4524—Antoncuz Marco, 4525—Aparicio Casiano, 4526—Abreu José, 4527—Ambrasu Pedro, 4528—Banchard Monsieur, 4529—Baechard Amudee, 4530 Barrand Monsieur, 4531—Bessina Antonio, 4532—Baci Antonio, 4533—Bianchi Amanda, 4534—Bitalli Luigi, 4535—Beneusan M, 4536—Bruzzo Nicolás, 4537—Bononio Pasquale 4538—Biasi P., 4539—Bramago Filomena, 4540—Capdeville Pietro, 4541—Ceccolini Agostino, 4543—Carre Anais, 4544—Croce Cesare, 4545—Craggs Charles, 4546—Colenazi Señor, 4547—Camerine Dominico, 4548—Catianeo Luigi 4549 Cottaz Leon, 4550—Chevalier Romain, 4551—Corao Salvatore, 4552—Catis Azucena A. de, 4553—Caldevila Cármen, 4554—Caimo Encarnacion, 4555—Costas Francisco, 4556—Colleoni Eugenio, 4557—Dupré Monsieur, 4558—Delato Antonio, 4559—Dieta Alexandro, 4560—De Marco Francisco, 4561—D'Ambrosio Gerado, 4562—Deliat Henri, 4563—Dupuis Louis, 4564—De Andreis Luigi, 4565—Dural Pedro, 4566—Dasnkrack Enrique, 4567—Echeñate Guillermo, 4568—Echevarría Alejandro, 4569—Frankini Achille, 4570—Fraga Giuseppe, 4571—Facia Próspero, 4572—Flores David, 4574—Fretes T., 4575—Grassetti David y E. 4576—Goñe D., 4577 Garcia Juan Gill, 4578—Gastaldi M., 4579—Graneroli Natale, 4580—Gordillo Santiago S., 4581—Garcia Novas José, 4582—Gonzalez Eliseo, 4583 Gabastone E. 4584—Hausermains Luis, 4585—Hudry François, 4586—Human Anna, 4588—Juarez Bertta, 4590—Juan Domenico 4591—Lell M. 4592—Laprovitera Francisco, 4593—Lafon P. y Ca. 4594—Leone Antonio, 4595—Lecouna Francisco, 4596—Louro Michele, 4597—Lounay Piere, 4598—Münzer Bernard, 4599—Maestrani Cesare, 4600—Milisti Dominico, 4601—Manna Giovanni, 4603—Mejano Paolo 4603—Martinez Señor, 4604—Moreno Francisco, 4606—Martinez Antonio, 4607—Martinez Señora, 4608—Meshurino Agostino, 4609—Miranda Avelino, 4610—Monti Mariana, 4611—Norne Carmine, 4612—Noregui Juan, 4613—Olivari Antonio, 4614—Oliveira Dolores, 4615—Otero Domingo, 4616—Ortiz Adolfo, 4617—Palombo C., 4618—Pusonti Bernardo, 4619—Perotto Giacomo 4620—Paganini Giuseppe, 4620—Pereira José T., 4623—Perrando Nicolo, 4624—Picenna Pietro, 4625—Petraglia S., 4626—Puhalovich Mateo, 4627—Pariente José, 4628—Peel Pedro, 4629—Quiroga Antonio, 4630—Quinton Monsieur, 4631—Quiroga Cármen, 4632—Quëlle Elvira, 4632—Quaglia Francisco, 4634—Richard Hortense, 4636—Roberts W. S., 4637—Rodriguez Francisco, 4638—Ruppenthal Heinrich, 4639—Rigault Luis, 4640—Rodriguez Cárlos, 4641—Ruiz Miguel, 4642—Raposo Rafaela, 4643—St Paul Hipolito, 4644—Sievers Emil, 4645—Sante Filipuzi, 4646—Sciotichio Giuseppe, 4648—Secreto Giovanni, 4649—Segen Miguel, 4650—Schreiner J. H., 4651—Sabbadini José, 4652—Santora Michele, 4653—Sustorich Paolo, 4654—Sirio Stefano 4655—Sabbatier Pierre, 4656—Sposito Vincenzo, 4657—Suarez Angela, 4659—Sierra Justo, 4660.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

Real Compañía Dramática Italiana—Dirijida por el comendador Alamanno Morelli. Mártes 13 de Setiembre; funcion extraordinaria á beneficio de las señoras Vittorina Seraffini y Elettra Privato; se representará la brillantísima comedia en 4 actos, la cual lleva por título: **I Nostri Bimbi** (nuestros niños); concluirá el espectáculo con la chistosa peti-pieza, titulada: **Le Donne che Piangono** (las mujeres que lloran), desempeñada por las señoras Serafini y Privato y los señores Serafini Pieri y del Cinque.

—

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

De la que forma parte la eminente artista TULA CASTRO y bajo la Direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois. Mártes 13 de Setiembre de 1881; **El Amor y La Gaceta.** Cada acto tiene su título particular—1° á la puerta del cuartel—2° en casa de la patrona—3° la gaceta; finalizando con el juguete cómico, titulado: **Peripecias de una noche,** dirijido por el señor Carmona y le acompañan en su desempeño la señora Vigones y el señor Fernandez—A las 8 1/2.

SKATING-RING

Funcion de patines, todos los dias, de 1 á 4 1/2 de la tarde, y las noches de los Mártes, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta, de 7 1/2 á 10 de la noche. Entrada de dia, 5 pesos m/c; Id de noche, 10 id id. Alquiler de patines, 10.

NOTA—A pedido de los aficionados á los patines que no pueden asistir á los ensayos de dia, habrá ensayos las noches de los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 pesos.

OTRA—Acaba de recibirse un magnífico surtido de patines Plimpton legítimos, de todos tamaños á precios sumamente baratos.

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL

M&B

GUARANY

Capitan: José Brugo

Saldrá sin falta para—
Para Asuncion
Ituzaingó
Corrientes
y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo el juéves 15 de Setiembre de 1881, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la plaza Victoria.

Agentes—Mayer y Brugo,
25 de Mayo número 82 y 85.

SECCION PARA TODOS

RODOLFO SAUCE
ESCRIBANO PUBLICO

Trasladó su Escribanía de Contratos civiles á la casa de Justicia (Plaza Victoria) altos núm. 40. Domicilio, Maipú núm. 232. 396 v16 s

Al público Los farmacéuticos pertenecientes á la Sociedad nacional de farmacia, que forman la gran mayoría de la Corporacion farmacéutica: «Declaran que aun cuando no se consideran en el deber de acatar la disposicion del Departamento Nacional de Higiene (fecha 5 de Agosto), por no creer'a arreglada á derecho, continuarán sin embargo prestando sus servicios profesionales al público, durante la noche, como lo hicieron siempre que para ello fueron requeridos». Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.—*E. E Cranwell*, Presidente—*Norberto Perez*, Secretario.
370 v s14

MIGUEL L. NOGUERA
ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Alsina número 107.

Recibimos la siguiente correspondencia:

"Sr. LAGASSE, Farmacéutico de Burdeos,

"El **Jarabe de savia de Pino marítimo** que me ha enviado V., me ha devuelto la salud y la vida despues de haberme visto largo tiempo en una situacion desesperada. Gracias al uso de este remedio, hoy me encuentro completamente restablecido, y puedo entregarme sin fatigas á mis ocupaciones de costumbre.

"ENRIQUE DAMOS, Negociante de Tarbes."

Para evitar la confusion con numerosas falsificaciones é imitaciones y obtener un producto legítimo, no olvidar de exigir la firma de Lagasse, la marca de fábrica de GRIMAULT y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

En el momento en que por la primavera se manifiesta la circulacion de los humores, siempre suele pensarse en los depurativos: nada mejor podemos aconsejar al efecto que el **Jarabe de Rábano iodado preparado á frio, de Grimault y Ca.** farmacéuticos en París. Este producto, cuya base es el hierro, la coclearia, etc., plantas tan populares por sus propiedades depurativas y fortificantes se emplea con el mayor éxito así en los niños como en las personas mayores. El doctor FAVROT, en un artículo publicado en la Revista Médica, se expresa de este modo:

«El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca.** lo creemos destinado á ocupar un puesto importante en la terapéutica. Nos es satisfactorio el poder señalar los excelentes resultados que siempre hemos alcanzado al emplearlo como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones crónicas generales nacidas de una acrimonía cualquiera de la sangre, pero sobre todo en las llamadas especiales, cuando el Ioduro de Potasio, el Aceite de Hígado de Bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por estómagos altamente delicados.

"D. A. FAVROT, de la Facultad de París.»

Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exijirse la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

AVISOS

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Francisco Franco,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Chacabuco, Setiembre 7 de 1881—*Anacleto Dominguez*, Juez de Paz.
439 v 614

—

Azul, Setiembre 9 de 1881.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan Sigañeras** (a) Flores ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contado de la publicacion del presente comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—*C. Peñalosa.*
441 v o11

—

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á **don Santiago Dimeo,** para que comparezca ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario don Joaquin Lijó, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de veinte y ocho mil quinientos pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor en su rebeldía segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881—*Joaquin Lijó*, Secretario—Oficina Cabildo 2° patio.
391 v 21

Sub-preceptores Se necesitan para las Escuelas de la tercera Seccion. Los interesados pueden presentar sus solicitudes acompañados del correspondiente diploma en la Secretaría de la Comision, Suipacha 310.—*El Secretario.*
463 v s18

CONSEJO NACIONAL
DE
EDUCACION

El 15 del corriente se principiará el pago de sueldos y gastos de Escuelas de la Capital por el mes de Agosto último, en la forma siguiente:

Juéves	15	La primera	Seccion
Viérnes	16	" 2ª	"
Sábado	17	" 3ª y 4ª	"
Lúnes	19	" 5ª y 6ª	"
Mártes	20	" 7ª y 8ª	"

Miércoles 21 los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de todas las secciones.

Horas de pago de 4 á 5 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.

v s15 *Aureliano Garcia.* Contador.

Lazos Provincianos Los mejores. Se venden muy baratos en la calle 25 de Mayo 177. «A las 3 Bolas.»
361 v24s.

Capitanía General de Puertos
A los navegantes

La Capitanía General de Puertos hace saber que se han colocado seis boyas en los parajes que á continuacion se espresan:

Una, en los Pozos frente á San Isidro en una profundidad de tres metros con marea baja.

Esta boya sirve para demostrar el agua que hay en las subsiguientes ó ya sea como baliza de la cruz ó fondeadero de espera de creciente.

Las otras cinco están fondeadas como á trescientos metros de distancia una de otra sobre el veril del Norte en una profundidad de un metro y treinta centímetros en marea baja.

Estas boyas quedan en línea [illegible] Oeste y hay que dejarlas [illegible] recta del Este al ra venir á [illegible] á la derecha subiendo para [illegible] al rio Lujan ó puerto de San Fernando.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881.

P. A.
v s28 *J. Goyena*, Oficial Mayor.

Exposicion Rural Argentina

La apertura de la Exposicion se ha postergado para el 29 del corriente infaliblemente y la clausura para el 9 de Octubre, á causa del mal tiempo de estos últimos dias, que ha retardado la conclusion de las obras.

Por Reglamentos y demás informes que sean necesarios, ocurrir á la oficina de la Sociedad Rural Perú 23.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1881.
402 v s24 *La Comision.*

A los confiteros
DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios,** es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad. Precios módicos. Los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

Queso de mesa
Primera clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios,** elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos pedidos que se nos hicieran debido á [l]gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por esquelas.

A los negociantes
De la campaña

Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id aPrmesano de varias clases id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **sucursal Alsina 371** los cuales son atendidos en el acto, remitiéndole los artículos á los ferro-carriles, ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

AVISO OFICIAL

Licitacion por 10,000 camisas y 10,000 calzoncillos

Por disposicion superior el dia 12 del próximo mes de Setiembre á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 10000 camisas y 10000 calzoncillos de lienzo con destino al Ejército.

Estos artículos serán exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaría General á los interesados y en caso de no ser así se hará efectiva la multa sin atender disculpa de ninguna clase.

La entrega deberá quedar terminada hasta el 28 de Noviembre próximo.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes acompañando un certificado del Banco Nacional que justifique el haber efectuado el depósito del 5 o/o del importe de la propuesta en títulos de crédito ó en moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada al ser firmado el contrato en garantía de su fiel cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella y si lo hiciese incurrirá en la multa de 4000 pfts.

En igual multa, mas la pérdida del depósito incurre el que aceptada su propuesta falta á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, bajo ningun pretesto, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que se presenten si así

Comisaría General de Guerra, Agosto 12 de 1881

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Hoy la mas vasta y la mejor de Buenos Aires, recibiendo artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA. Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40---Entrada única: PERU 38

PRIMAVERA 1881 — AVISO A NUESTRAS FAVÓRECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL — **PRIMERA SÉRIE**

INAUGURACION

El lúnes 5 de Setiembre de nuevos SALONES y GALERIAS para dar mas estension á los departamentos de CONFECCIONES Y VESTIDOS para señoras señoritas y niñas.

GÉNEROS DE FANTASIA, PERCALES, JACONÁS, GÉNEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO, GÉNEROS DE HILO Y DE ALGODONES BLANCOS para uso de familia, ROPA BLANCA, para señoras, señoritas y niñas.

SEDERIAS, GRÓES Y GÉNEROS DE SEDA DE ULTIMA MODA para VESTIDOS Y GUARNICIONES, BONETERIA, CORSÉS, GUANTES, MERCERIA, ABANICOS, PERFUMERIA, GUARNICIONES, ARTICULOS PARA REGALOS, FICHUS, MOÑOS, SOMBREROS GORRAS, etc., etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro ESTABLECIMIENTO y agregar ESPECIALIDADES nuevas.

Con motivo de esta INAUGURACION y de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido en artículos de estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

38--PERU--38 — A LA CIUDAD DE LONDRES — **38--PERU--38**

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Consejo Escolar

DEL

Distrito de Ranchos

MAESTRAS

Se necesitan dos maestras en este distrito: una para la Escuela Flemental núm. 2 con mil seis cientos ps. mic. de sueldo mensual, y la otra para la Infantil núm. 4 con mil trescientos.

Las interesadas pueden dirijirse al que suscribe, siendo escusado lo efectúen si no tienen diploma que acredite su com petencia.

Ranchos, Agosto 29 de 1881.

Jose M. Suarez.
Presidente.
R. A. Flores.
Secretario.

376 v 18

COMISARIA GENERAL

DE

INMIGRACION

1000 á 1500 peones

MEJORAS DE SALARIO

En la Oficina Nacional de trabajo hay colocacion para mil ó mil quinientos peones que se piden para las obras del Ferro-Carril á Salta.

Se dá la preferencia á los inmigrantes que quieran contratarse porque ellos tendrian pasage de internacion, hasta los puntos donde deban empezarse los trabajos, es decir gratis.

Habiendose recibido autorizacion de la empresa construtora para mejorar los salarios anunciados anteriormente, las condiciones son las siguiegtes Catorce centavos fuertes por metro cúbico por desmonte ó terraplen no exediendo de dos metros de altura, de dos á cinco metros diez y ocho centavos de cinco metros hasta ocho veinte y cuatro centavo de ocho metros arriba treinta centavos trabajo medido sobre desmonte y en cualquier clase de terreno, salvo piedra ó donde sea necesario emplear mina.

El peon que se contrate aceptará la obligacion de trabajar por lo menos tres meses.

Los inmigrantes que tengan familia obtendrán pasage para éstos igualmente.

En la Oficina Nacional de Trabajo, darán todos los demas detalles que se requieran.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1881.

M. Mañay,
Gerente.

a19 s19

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Gnese á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Roque Repetto.*

v20 s

Aviso Oficial

LICITACION

Por disposicion Superior de 13 del corriente el dia 24 del mes de Setiembre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que componen el Piquete del Batallon 10 de Infanteria de Linea, Guardia Nacional Movilizada y Depósito de Enganche, en la ciudad de la Rioja con sujecion á las bases siguientes.

Art. 1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan divididos en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregarán por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 K. 1485 gramos carne fresca de vaca (2 1[2 lbs.)
0 id 2.009 id galleta (8 onzas.)
0 id 574 id arroz (2 id)
0 id 143 id sal (1[2 id.)

RACION MENSUAL

0 k. 5742 gramos tabaco negro en rama (1 1[4 lb
0 id 9188 id id colorado (2 id.)
2 id 4594 id jabon amarillo (1 id.)
0 id 2970 id yerba paranaguá (5 id.)
Seis pliegos papel de cigarrillos de hilo.

RACION DIARIA Y ÚNICA PARA FAMILIA

0 K. 9188 gramos carne fresca de vaca (2 libras
0id 1148 id galleta (4 onzas).
0 id 574 id arroz (2 id).
0 id 143 id sal (1[2 id).

Art. 2° Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena, serán documentados los proveedores por el total de las entregas hechas, en la forma hasta hoy establecida. Estos recibos, visados por el jefe superior del punto, servirán para el cobro de sus entregas.

Art. 4° Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sel'o que corresponde segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p[?] del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantia de la propuesta Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Art. 5° Los proponentes establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria, racion mensual y racion de familia.

Art. 6° El contrato durará un año pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fuesen necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas

Art. 8° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó estos no fueran de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno sin perjuicio de la multa del 9 p% que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conduccion de viveres y de ganado será hecha con peones al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cad . res (grasa y sebo) y esta circunstancia se hará notar por los gefes en los recibos.

Art. 11 No se tomará en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente.

3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciere perderá el depósito, siendo esta disposicion estensiva al caso que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual sea el sentido en que esto se haga.

Art. 14 Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno el dia y hora indicada.

Art. 15 El pago se efectuará por tesoreria general en letras sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Comisaria General de Guerra, Agosto 21 1881.
El Comisario General,

a24

Pasta Pectoral del Dr. Andreu

DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE É INCOMODA QUE SEA

CLASIFICACION DE LAS VIRTUDES DE ESTA PASTA

En las principales variedades que presenta aquella enfermedad

La tos Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

La tos Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si á esta le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

La tos Seca y entrecortada por convulsiva, sofocacion que padecen los asmáticos y personas exclusivamente nerviosas por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

La tos Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece con el auxilio de un depurativo.

La tos Catarral ó constipado, y de la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

Alivio y curacion del **ASMA** ó sofocacion de todas clases

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

Los ataques de asma, por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden en las buenas Boticas y Droguerias.—Su agente: **Joaquin de la Rosa**, calle Venezuela núm. 345.

Capitania General de Puertos

Servicio de changadores en el muelle

1° Los changadores deberán presentarse en el muelle para trabajar, con su camiseta correspondiente puesta y no llevada al hombro como lo hacen.

2° Les está prohibido prestar la camiseta, gorra ó chapa á individuo alguno.

3° Los contraventores á esta disposicion serán penados con una multa de 1 pf., por la primera vez y si reincidiesen serán inmediatamente espulsados del servicio.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881. — v26 s

TOS — TESORO DEL PECHO — RESFRIADO

PASTA PECTORAL DE DÉGENÉTAIS FARM°

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

Agua de Figaro

TINTURA

Para el cabello y la barba

Sin nitrato

Perfume agradable, de fácil uso. Premiado con medalla de oro en Paris y Nápoles.

Depósito general

DROGUERIA DEL AGUILA

91—RIVADAVIA—93

PROPUESTA PARA OBRAS

DE

Carpinteria y provision de maderas

El Centro Industrial Argentino oye propuestas para la construccion de las obras del *Museo Industrial*.

La licitacion se hará por propuestas, escritas y cerradas, las que se abrirán en presencia de los interesados en las oficinas de la sociedad, Maipú 213 el 20 del corriente á las 8 de la noche.

Las obras serán construidas con arreglo á los planos y condiciones que están en la oficina, y que los interesados pueden consultar todos los dias de trabajo, desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m.

Los lúnes, miércoles y viérnes podrán tomarse mas informes, para la cual un miembro de la Comision encargada de las obras se encontrará en la oficina de 6 1[2 á 8 de la noche.

El Consejo se reserva el derecho de aprovechar ó no las propuestas que se presenten.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881.

El Secretario.

El Dr. Morelle se ha trasladado con su Escuela Libre Clinica de partos, de la calle de Garantias 26, á y de Corrientes 686 entre Paraná y Montevideo.—Admite discipulas y consultas á las 12.

COMPAÑIA TELEFONICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Sistema "BELL PERFECCIONADO"

CAPITAL:

PS. FS. 500 000, ORO

DIRECTOR GENERAL

WALTER S. KEYSER

OFICINA CENTRAL:

118-Calle de Maipú-118

PRECIO DE ABONO

Ps. mic. 150 por mes, pagaderos el 1° del mes despues de instalada.

Los abonos pueden tomárse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar instantáneamente, de dia y de noche, con todos los demás abonados, asi como tambien con las administraciones.

La construccion de las lineas y colocacion de los aparatos asi como su entretenimiento, se hará por cuenta esclusiva de la Compañia.

La Compañia instalará teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

Muelle de Catalinas	**Once de Setiembre**
Aduana	**Plaza Constitucion**
Depósito Lanús	**Corrales de Abasto**
Boca	**Flores**
Barracas	**Belgrano**

Habrá igualmente teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañia tiene ya mas de 250 suscritores! La lista de ellos se publicará por número de órden antes del 1° de Julio.

Para informes, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la DIRECCION Y ADMINISTRACION:

118-CALLE DE MAIPÚ-118

Buenos Aires, Junio de 1881.

El Director General—**Walter S. Keyser.**

Esta Compañia es la única privilegiada para el sistema de cambio central (todos los hilos aun los de Flores, Belgrano etc., vienen á la única oficina Central calle de Maipú 118, no hay sucursales.)

CANARIOS

Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de CANARIOS, ruiseñores, mirlos, jilgueros y muchos otros pájaros de buen canto

Adolfo Reiche.

393 v20 s — 108—RECONQUISTA—108

Homeopatía Botica Homeopática es pecia de Otto E. Recke, calle de Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455) En este nuevo establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las mas bajas hasta las mas altas. Botiquines desde 12 hasta 300 ps. mic. medio. Azúcar de leche purisima. Glóbulos medicamentos é inertes etc., etc. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores médicos homeópatas con toda exactitud. Libertad 235. — 337 s 1 v14

Veneno ratones Veneno para matar ratones, lauchas, etc., BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke; calle de Corrientes núm. 455 esquina Libertad.

Para curar la tós catarro, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta, es un remedio seguro el JARABE SAN VICENTE DE PAUL. Por mayor y menor. BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455 esquina Libertad.

Lauro Cloral Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. El Lauro Cloral podria llamarse BALSAMO MILAGROSO por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores de muelas y dientes picados, dolores neurálgicos, dolores de la cara, y en cualquier parte del cuerpo—Depósito BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455 esquina de Libertad.

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico Digestivo del doctor Hufeland. Aprobado por el Honorable Consejo de Higiene P.—Este elixir compuesto de QUINA, PEPSINA, FIERRO, etc., cura la indigestion, empacho, fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito y es un remedio por excelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455 esquina Libertad.

Aeu de capille para el pelo. El Aeu de Capille de Leipzig es el mejor restaurador del cabello. TIÑE este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455, esquina Libertad.

Dentine ó sean gotas odontágicas contra el DOLOR DE MUELAS aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito, calma el dolor de muelas ó dientes picados INSTANTANEAMENTE. Se vende á 10 pesos el frasquito—BOTICA ALEMANA de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455 esquina Libertad.

Inyeccion Vejetal Hijiénica

INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA

GONORREA

Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamen tos interno.

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maide Land 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Botic Alemana, Corrientes yLibertad Botita Cerrito y Cangallo

PASTA MACKENSIE

(DE FILADELFIA)

PARA MATAR INFALIBLEMENTE

Ratas, Lauchas y Cucarachas

Depósito General

DROGUERIA DEL LEON

138, Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

CALLOS

LA COLODINA

CURA RADICALMENTE

Sin dolor y sin cortar los callos

Es el mejor especifico conocido hasta hoy para librar de para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Ca a frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar

DROGUERIA NACIONAL

de

EDUARDO RETIENNE

MARCA REGISTRADA

309 | RIVADAVIA—309

AVISO OFICIAL

Se llama á las costureras que tengan libretas numeradas en el órden que á continuacion se espresa para recibir costuras.

Martes 13 Setiembre del número 1 al 400.

Miércoles 14 id id del núm. 400 al 800.

Nota—Se previene á las costureras que no se dará costuras sinó en el órden precedente, por lo que es inútil se presenten antes de corresponder á número de su libreta.

Comisaria General de Guerra, Setiembre 6 de 1881.
El Jefe del Taller.

v14 s

DENTÍFRICOS de RIGAUD y Cia

Recomendados y diariamente prescritos por los Facultativos de Paris.

CREMA DENTÍFRICA RIGAUD

Con esta eficaz preparacion, cuya base es la quina, se obtiene un mucilago suave, untuoso y que dá á los dientes la mas brillante blancura.

No deja entre los dientes ningun depósito de los que dejan la mayor parte de los polvos que contienen acidos peligrosos ó cuerpos duros que pueden alterar el esmalte de la dentadura.

DENTORINA RIGAUD

Este Elixir dentífrico tiene por base el arnica, cuyo empleo es tan popular para facilitar la circulacion de la sangre y apaciguar los dolores de muelas.

Purifica el aliento, fortalece las encias, perfuma deliciosamente la boca, previene y detiene la carie y es muy apreciada de los fumadores para disipar el olor del tabaco.

PARIS: Perfumeria Victoria, 8, rue Vivienne y Avenue de l'Opéra, 47

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso

DE

GRIMAULT y Cia

Medicamentos tónicos, febrifugos, reparadores y reconstituyentes.

PARIS 1878 — VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas.—El **Vino preparado con vino de Malaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y C°** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrifugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C°.

Casa GRIMAULT y C°, 8, rue Vivienne, Paris.

DEPÓSITO en las PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

PANCREATINA

de DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La *Pancreatina* es un digestivo poderoso que completa la digestion estomacal ejerciendo una accion especial sobre los aceites, los cuerpos grasos, el pan, las féculas, etc. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Desgano,	**Los Eructos,**
Las Digestiones penosas,	**La Gastritis,**
La Hinchazon del estómago,	**Las Gastralgias,**
La Anemia,	**Las Enfermedades del Hígado.**

La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los *Vómitos de las mujeres embarazadas* y combate el *Enflaquecimiento de los Tísicos.*

LA PANCREATINA SE VENDE EN POLVOS, EN PILDORAS Ó EN ELIXIR

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y C°, y en las principales Farmacias y Droguerias

SANDALO DE GRIMAULT Y Cia

Estas **Cápsulas**, preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino**, de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo mas doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.

Medicamento inofensivo, no comunica olor ninguno á las orinas, jamás dá lugar á *cólicos*, á *cólicos*, ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba, y se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la incontinencia de orina.

Paris, GRIMAULT y C°, Farmacéuticos, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Nuevo Perfume

MELATI

DE

CHINA

Medalla de Plata

EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia........	de MELATI
Jabon........	de MELATI
Agua de Tocador.	de MELATI
Pomada........	de MELATI
Aceite........	de MELATI
Polvos de Arroz.	de MELATI

RIGAUD y C°

Perfumeria Victoria

PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS y Avenue de l'Opéra, 47.

KANANGA del JAPON

RIGAUD y C°

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica**.

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerias

ANTIOXIDANT

Fluido para la preservacion de los metales Impide la oxidacion del acero, fierro, cobre, bronce, etc.

DEX-OXIDANT

Nuevo procedimiento para limpiar los metales y devolverles el aspecto del nuevo.

Depósito único por mayor y menor Maipú 201. Hallot, dorador, plateador y nikelador.

303-v. 25 S.

Aviso De conformidad á lo dispuesto por el artículo 26 y del reglamento de Cementerio, se previene á todos los que tengan deudos propios y estraños depositados en la bóveda que fué de D. Antonio Linares, sita en el Cementerio del Norte, sepultura 1ª núm. 2, seccion 14, proceden á sacarlos en el término de *sesenta dias*, que es el plazo que indican los artículos arriba nombrados. Previniéndose que pasado este plazo serán arrojados al Osario general, todos los cadáveres que no fueran reclamados. Para las llaves ocurrir alle de Montevideo 480. — v-8- oct.

DROGUERIA DEL LEON

HAMMER Y PELTZER

Surtido general de drogas y especialidades

CASA ESPECIAL Y ÚNICA

PARA

ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS

Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten

138, Calle Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

AVISO DE POLICIA DE LA CAPITAL

Por órden del señor Jefe se previene al público que en el Departamento de Policia existen muestras permanentes de uniformes de verano é invierno para vigilantes y bomberos, y á las cuales los proponentes deberán ajustarse estrictamente en las licitaciones futuras.

Buenos Aires Setiembre 1° de 1881.
E. Filemon Naon.
Comisario de Ordenes.

DEPOSITO

DE

AGUA DE VICHY

de

PULLNA HUNYADY EMS.

Y TODA OTRA CL

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

Cementerio del Norte Por el presente aviso se hace saber á todos los que tengan deudos depositados en la bóveda de don Gregorio Pavon y don José Auje cita en la Seccion San Antonio A núm. 27 sepulturas 1ª, 2ª y 3ª de dicho Cementerio, procedan á sacarlos de allí en el término de sesenta dias de la fecha, previniéndose que al que así no lo hiciere les serán arrojados al "Osario General" segun lo dispone el Art. 26 y 30 del Reglamento de Cementerio. Por las llaves del sepulcro dirijirse á José Garcia todos los dias de 6 a. m. á 6 p. m. en el Cementerio del Norte.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881. — 316 v o17

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

AVISO

Se previene á los dueños ó patrones de embarcaciones que se ocupan en conducir pasajeros, que se les prohibe atracar á los carros, habiendo agua en las escaleras—debiendo ser desembarcados los pasajeros y equipajes en la escaleras del muelle.

El que infrinja esta despocicion será multado en *cuatro pesos fuertes* (4 pf.)

Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.

P. A.—*Juan Goyena,*
Oficial Mayor.

s1 15

PEONES

Se necesitan para las obras de prolongacion del Ferro-carril Central del Norte de Córdoba á Tucuman para los movimientos de tierra, bajo las condiciones siguientes: Pasaje por cuenta de la Comisaria de Inmigracion y de la prolongacion de las obras. Se abonará por metro cúbico de escavacion y segun la altura de desmonte ó terraplen. Por terraplenes ó desmontes hasta dos metros se pagará catorce centavos fuertes metro cubico. Por terraplenes ó desmontes hasta cinco metros se pagará diez y ocho centavos fuertes por metro cúbico. Por terraplenes ó desmontes hasta ocho metros de altura se pagará veinticuatro centavos fuertes por metro cúbico. Por terraplenes ó desmontes que pasen de ocho metros de altura se pagará treinta centavos fuertes el metro cúbico. La administracion proveerá á los peones de carpas y herramientas. Se descontará á cada peon el precio de la proveeduria ó alimentacion que no escederá de veinte centavos diarios. Los que acepten estas condiciones pueden presentarse á la Comisaria de Inmigracion.—*El Secretario.*

v s17

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA
SARPULLIDOS, TEZ BARROSA
ARRUGAS PRECOCES
EFLORESCENCIAS
ROJECES
&c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso

Frasco: 5 fr. — CANDÈS et C° — 26, Bd St. Denis, Paris

FERRO-CARRIL DEL SUD

Este ferro-carril, que tiene una estension tota de 531 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas etc., entre la Capital y los importantes centros del Sud.

Ayacucho y Azul

Comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.

Desde el 15 de Setiembre 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables, ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable del trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantia.

Por detalles véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los Gefes de Estacion y cualquiera comunicacion respecto de carga será atendida con prontitud por el señor Schultze Gefe de cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro-carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.

Estacion Constitucion.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.

Geo Cooper,
Gerente.

REMATES

Cárlos Ristorini

TERRENOS AL NORTE

16 lotes con 5 esquinas

Por liquidacion de una testamentaria

Situados calle Junin, Andes y Azcuénaga y calle Juncal, á dos cuadras para el Rio, del Tramway de la calle Santa-Fé y á siete cuadras para el centro de la Estacion del Tramway Centro-América. Los lotes anteriormente vendidos están casi todos edificados.

El domingo 18 de Setiembre, á las 3 1[2 en punto se rematarán los siguientes lotes de terreno perfectamente situados y rodeados de lindas casas.

Calle Junin núm. 2 con 10 vs. por 35...	$	13000
Número 5 esquina con 16 1[2 vs. por 25	«	22500
Calle Andes núm. 20 esquina con 13 1[2 varas por 26............	«	17700
Número 21 con 10 vs. por 30 tasacion..	«	12000
Id 22 id 10 id por 36 id............	«	12500
Id 23 id 10 id por 48 id............	«	16000
Id 24 id 10 id por 23 id............	«	14000
Id 26 esquina Andes y Juncal 19 1[2 vs. por 30 id............	«	27000
Id 34 Juncal y Azcuénaga 14 vs. por 37..	«	24400
Id 38 calle Azcuénaga 10 vs. por 30 id.	«	12000
Id 40 con 10 por 31 id............	«	11000
Id 41 id id 10 por 23 id............	«	11000
Id 42 esquina 18 vs. por 35 id............	«	25000
Id 47 con 10 vs. por 46 id............	«	12300
Id 48 id 10 id por 43 id............	«	12500

Los lotes vendidos anteriormente son 45 cuyos edificios están á la vista. Por planos al escritorio del rematador calle de Lima núm 82 altos de once á una ó el dia del remate en los terrenos. Titulos garantidos perfectos. — 403. v18·

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 25 de Setiembre

A las 2 de la tarde

De un terrenito calle de Armonia entre las de San José y Lorea perteneciente á la testamentaria de don Juan Warden, compuesta de 9 metros y 959 milimetros ó sean 11 varas 50 centimetros al Norte incluyendo la medianeria de las paredes linderas, por 30 varas de fondo al Sud, equivalente á una superficie cuadrada de 345 varas tasados en la cantidad de 10350 pesos mic. Siendo la base para la venta sus 2[3 partes que son 6900 pesos mic. verdido por órden del señor Juez doctor don Martin Bustos. Titulos superiores. Pormenores oficina de Letchós, Bolivar 71.

A. R. Flores

JUDICIAL

EN RANCHOS

Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido y autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera se procederá á la venta en remate público el dia Martes veinte del entrante Setiembre á las dos de la tarde, de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Centurion.

1° Un terreno de chacra señalado en el plano de la mensura con el número noventa y seis, cuya superficie es de diez y ocho cuadras y seis mil novecientas ochenta y ocho varas cuadradas. Linda al Este y Norte con terrenos de la misma testamentaria, al Sud con don Adolfo Weijs y al Oeste con don José Fabre. Su tasacion es de doce mil pesos mic.

2° Un terreno de chacra señalado en el plano general con el número cien. Se compone de quinientos sesenta y un metro y veinte centimetros de fondo al Sud, por doscientos ochenta metros y sesenta centimetros de frente al Norte. Su superficie: ocho cuadras cuadradas. Linda al Norte con terreno municipal, al Este con don Domingo Espinosa y al Sud y Oeste con la misma testamentaria, su tasacion: cuatro mil quinientos pesos mic.

3° Un terreno de chacra señalado en el plano general con el número ciento dos. Se compone de quinientos sesenta y un metros y dos decimetros de frente por igual fondo. Su superficie diez y seis cuadras cuadradas; lindando al Norte con don Narciso Arrotea; al Este con don Juan Izarrualde; al Sud con terreno de la testamentaria y al Oeste con don Eduardo Weijs. Su tasacion nueve mil pesos mic.

4° Un terreno de chacra designado en el plano con el número ciento tres. Se compone de setecientos cincuenta y cuatro metros al Norte; quinientos sesenta y un metros y veinte centimetros al Este; seiscientos setenta y dos metros al Sud; quinientos metros al Oeste y ciento treinta al Sud Este. Su superficie diez y nueve cuadras cuadradas y ocho mil trescientas treinta y nueve metros cuadrados. Linda al Norte con don Eduardo Weijs y la testamentaria, al Este con la chacra número ciento ocho, al Sud con doña Cármen F. de Campero, al Oeste y Sud Este con campo de estancia de don Tomás Gowland, hoy Juan B. Manwell, tasado en la suma de once mil pesos mic.

5° Un terreno de chacra señalado en el plano general con el número ciento uno; se compone de quinientos sesenta y un metros y dos decimetros de frente al Norte por igual fondo al Sud. Su superficie es de diez y seis cuadras cuadradas. Lindando al Norte con don Domingo Espinosa y la testamentaria; al Este con don Juan A. Arrotea; al Sud con terreno de la testamentaria y al Oeste con don Adolfo Weijs. Tasado en la suma de nueve mil pesos moneda corriente.

6° Un terreno de chacra señalado en el plano general con el número Se compone de quinientos cincuenta metros al N. E; quinientos sesenta y un metros y veinte centimetros al Sud Este; quinientos sesenta y un metros y veinte centimetros al Nor Oeste y quinientos cincuenta metros al Sud Oeste. Su superficie: trescientos ocho mil quinientos incuenta metros cuadrados, linda al Nord Este lon terreno municipal al Sud Este con don Luis ciles, al Sud Oeste con Espinosa y la testamentaria del Nor Oeste con esta misma. Tasado en la cantidad de quince mil pesos comprendiendo sus palos sin labrados.

7° Una quinta con árboles de álamo y plantas de membrillos. Su terreno mide ochenta y siete metros de frente al Norte; ciento cuarenta y dos metros al Este, ochenta y cuatro metros al Sud y ciento treinta seis metros al Oeste. Linda al Norte calle por medio con doña Rosa Barda, al Este calle por medio don Silvestre Perez y al Oeste contiguo con doña Buenaventura Coronel; tasado en la suma de nueve mil pesos mic.

8° Una casa cuyo terreno está todo él cercado de pared de ladrillo y consta de cincuenta y tres metros con treinta centimetros al Nordeste; veinte y nueve metros con setenta centimetros al Nor Oeste, treinta y tres metros cincuenta centimetros al Sud Este y cincuenta y tres metros con treinta centimetros al Sud Oeste. Contiene un edificio de dos piezas y un galpon techo de ripia que ocupan un frente de veintidos varas. Tasado todo en la cantidad de treinta mil pesos mic.

El remate se efectuará en mi escritorio calle Rioja, plaza Independencia, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, de las tasaciones respectivas.

Se previene igualmente que por autorizacion especial del juez de la testamentaria, la señora viuda otorgará las escrituras de propiedad por ante el Escribano del partido, una vez que sea aprobado el remate.

Por mas pormenores pueden verse los interesados con el vendedor.

Ranchos, Agosto 1881. — v20 s

L. Avelino Díaz

EN EL PUEBLO

GENERAL RODRIGUEZ

De todas las existencias de la gran graseria, conocida por Santa Clara y que fué de don José Juchaurregui.

El domingo 18 de Setiembre á las 12 del dia venderé todas las existencias pertenecientes á dicha graseria, cuyo detalle es como sigue:

Un gran galpon de teja francesa, maderas de pino de tea y columnas de fierro, un tacho para 700 animales lanares, uno id para 500, uno id para 400 con sus hornallas correspondientes. Dos depósitos de hierro enfriador para 4 bordalesas, tinas y bordalesas enfriadoras, un caldero para la matanza piso y canaleta de madera, dos prensas todas de hierro con tornillos de acero, 100 bordalesas vacias arqueadas, un galpon grande de hierro galvanizado columnas de fierro y maderas de pino de Rusia, 4 carretillas de mano, 4 cuñetes estaperones y clavos, 5 bebidas pino de Rusia, un carro de tráfico con guarniciones, 2 id en mal estado, una zorra para fardos y bordalesas, una id para acarreo de pipas de agua. Todos los útiles de hierro y laton, pertenecientes á los tres tachos, como ser dobles fondos, varas, raspadores, etc.

El remate tendrá lugar con el tiempo como esté y se venderá detallado al gusto de los compradores. Por otros pormenores al rematador en Moron ó al escribano D. Eusebio E. Gimenez, Cabildo 2° patio, altos.

Wright y O'Gorman

Cuatro espléndidas manzanas de terreno

Situadas en las calles de Coronel y Santa-Fé

A 1[2 cuadra de la Penitenciaria

CONOCIDOS POR DE DON CÁRLOS CHAPEAUROUGE

El Domingo 18 de Setiembre á las 12 m. procederemos á vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y procedentes de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Cárlos de Chapeaurouge, estas cuatro magnificas manzanas de terreno cuya posesion es altísima y de gran porvenir y cuyo pormenor es el siguiente:

Manzana núm. 1—Letra G.—Con edificio. 115 metros 17 cents. de frente al Sud y Norte. 105 ms. 65 cents. al Este y 82 ms. 27 cents. al Oeste. Tasacion ps. 154,339 mic. Base para la venta 2[3 partes 102,892 ps. mic.

Manzana núm. 2—Letra K—114 metros 64 cents. de frente al Sud y Norte, 108 ms. 25 cents. al Oeste y 112 ms. 58 cents. al Este. Tasacion ps. 197,706 mic. Base para la venta 2[3 partes ps. 131,804 mic.

Mazana núm. 3—Letra H—Con edificio, 17 metros 32 cents. de frente al Norte por 28 ms. 57 cents. de fondo. Tasacion ps. 74,000 mic. Base para la venta 2[3 partes ps. 49,333 mic.

Manzana núm. 4—Letra J—115 metros 17 cents de frente al Sud, 114 ms. 64 cents. al Norte, 101 ms. 61 cents. al Oeste y 121 ms. 24 cents. al Este. Tasacion 134,771 ps. mic. Base para la venta 2[3 partes ps. 89,847 mic.

Los compradores depositarán el 5 ojo del importe de la venta.

Por mas datos á la Secretaria de don Joaquin Reinoso Bolivar 21, 2° patio, ó á los martilleros "Pasage Roverano" Victoria núm. 31, Escritorio núm. 12.

378 v18s.

POR LOS MISMOS

EN LOBOS

9 magnificias fincas

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz procederemos á vender en remate el *Domingo 25 del corriente á las 12 p. m.*, *nueve* magníficas fincas pertenecientes á la ejecucion seguida por la sucesion de don Manuel Pondale contra don Marcos Noguera, cuyo detalle es el siguiente:

Primera—Calle de San Martin número 16 á 20, esquina á la de Arenales compuesta de 42 ms. al Norte (calle de San Martin) por 79 ms. 96 cs. de fondo al Este calle de Arenales, teniendo sobre este costado dos martillos á su favor, compuestos, uno de 9 ms. 86 cs. de frente al Oeste, por 21 ms. 42 cs. de fondo y el otro de 7 ms. 79 cs. de frente por 4 ms. 76 cs. de largo, teniendo en su frente de fondo, 44 ms. 41 cs. á la calle de Saladillo Base para la venta 188,327 ps. 10 cts. mic.

Segunda—Calle de San Martin N. 14—con 9 ms. 96 cs. de frente al Norte por 41 ms. 21 cs. de fondo al Sud Base para la venta 44,904 $ mic.

Tercera—Calle de San Martin núm. 8—con 16 ms. 85 cs. al Norte, por 41 ms. 21 cs. al Sud. Base para la venta 97,962 ps. 10 cs. mic.

Cuarta—Calle San Martin N. 8—con 8 ms. 83 cs. al Norte por 40 ms. 70 cs. al Sud. Base para la venta 23,226 ps. 70 cs. mic.

Quinta—Calle San Martin N. 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires N. 37, con 12 ms. 63 cs. de frente al Norte (calle San Martin) por 40 ms. 91 cs. al Sud calle de Buenos Aires. Base para la venta 42,080 ps. 80 cs. mic.

Sesta—Calle de Buenos Aires núm. 49 al 57. Con 19 ms. 71 cs. de frente al Este por 22 ms. 51 cs. de fondo al Oeste. Base para la venta 31.748 ps. mic.

Séptima—Calle de Necochea esquina á la de Biedma, con 13 ms. 30 cs. de frente al Norte (calle General Necochea), por 43 ms. 47 cs. de fondo al Sud. Base para la venta 50,839 ps. mic.

Octava—Calle de Tapalqué esquina á la de Junin, con 151 ms. 55 cs. de frente al Norte, por 202 ms. 61 cs. de fondo. Base para la venta 23,066 ps. 55 cs. mic.

Novena—Calle de Buenos Aires núm. 61 á 67 esquina á la del Saladillo con 20 mts. 61 cs. de frente á la primera calle, por 40 metros 26 cs. de fondo al Oeste con frente á la segunda calle, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor de 7 ms. 79 cs. de ancho por 40 mts. 80 cs. de largo y por su frente de fondo 20 mts. 35 cs. Base para la venta 54616 ps. 60 cts. mic.

La venta se efectuará en el local de cada fondo.

Cada comprador depositará el 5 ojo del importe de la venta como garantia.

Por mas datos y ver los títulos al Escribano Secretario Don Joaquin Reynoso, Bolivar 21, segundo patio ó á los martilleros "Pasage de Roverano" No. 12.

v. 25.

POR LOS MISMOS

En la Boca del Riachuelo

Calle Gral. Lamadrid 283 á 293

DE UNA CASILLA DE MADERA

Por órden del señor Juez en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin y por ejecucion seguida por el doctor don Antonio N. Gil contra la testamentaria de don Santiago Verne y doña Teresa Raffo, venderemos en remate el dia 27 del corriente á la una p. m., una casilla de madera en la Boca del Riachuelo, calle del General Lamadrid núm. 283 á 293 con ocho piezas, pozo, letrina etc., construida en un terreno de 21 metros 50 cts de frente al Este por 44 metros 30 cts de fondo al Oeste.

Tasada en pesos 43000 mic.

Base para la venta 2[3 partes ps. 28667 mic.

Remates de la casa Baltar y Quesada, San Martin núm. 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA

Martillero D. Florencio Madero

CASA DE REMATES Y COMISIONES

51—SAN MARTIN—51

HACIENDAS

POR LOS MISMOS

Magníficos carneros importados

Cuatro cabaña Bailleau

Cuatro borregas Bailleau

UN SOBERBIO CARNERO IMPERIAL

Tipo sobresaliente

DIEZ CARNEROS RAMBOUILLET

30 borregas Rambouillet

De 14 á 15 meses

Procedentes de la reputada cabaña

RAMBOUIT DE MORON

DEL SEÑOR D. SANTIAGO AMARAL

El sábado 17 de Setiembre

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

Venderemos á cualquier precio, dinero de contado y sin retirar lote (venderé bien ó mal), este excelente grupo de animales importados unos y nacidos en el pais otros, recomendando muy especialmente los nacidos en cabaña de Moron, que durante tantos años ha gozado de un inmenso crédito, por la excelencia de sus productos.

Pueden desde hoy visitarse en nuestra casa, calle de San Martin 51.

POR LOS MISMOS

DOS POTRILLOS SOBERBIO

3 hermosas yeguas

SANGRE PURA DE CARRERA

Animales notabilísimos

POR SU SANGRE

Así como por su elegancia en las formas

Elegidos en Inglaterra por el señor

D. J. W. NASH

En nuestra casa, San Martin 51

El sábado 17 de Setiembre á las 2 p. m. procederemos á vender al mejor precio y sin retirar lote, las piezas arriba indicadas, elejidas en Inglaterra por el conocido importador señor J. W. Nash, cuya competencia en el ramo es hoy justamente apreciada en vista de los resultados que están dando los animales que desde hace cinco años importa al pais.

Este es, pues, el mejor de todos los elojios: hacer conocer que la bondad de produccion ha prevalecido á la importacion, la pureza de la sangre ha prevalecido ofreciendo espléndidos tipos, ejemplares tan perfectos que no se consiguen mejor de Europa.

Hé aquí el detalle:

Alarmist—Hijo de Alim y First Fruct por Prime Minister por Nawminer.

Woodbine—Hija de Solon y Prince por King Dan Emily por Pantalwn.

Lady Isabel—Hija de Ecturer y Prudence por Velfigeur y Gossamer por Birdcatcher.

Lady Blanchy—Hija de First Flight y yegua hija de Texohilite.

POR LOS MISMOS

SEGUNDO LOTE

LLEGADO EN EL PLINIO

30 ESPLENDIDOS CARNEROS

LINCOLN

Recien introducidos

Elegidos personalmente por el inteligente Sr. Eduardo Casey

ANIMALES DE GRAN TAMAÑO

Vellon muy pesado

ESQUILADOS EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO

Dada la competencia de la persona que ha hecho personalmente la eleccion, escusamos recomendarlos.

La venta se efectuará:

El viérnes 16 de Setiembre

Á LAS 2 P. M.

En nuestra casa San Martin 51

POR LOS MISMOS

10,000 ovejas con lana

Mestizas Rambouillet

Del establecimiento LAS ROSAS

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Propiedad del Sr. don Teodoro Serantes

Animales superiores

MAJADAS ESCOJIDAS

El remate tendrá lugar

En nuestra casa, San Martin 51

El viernes 30 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de las tasaciones, los animales que abajo detallamos, todos ellos mestizos Rambouillet.

El establecimiento "Las Rosas" del señor Serantes está situado en el partido de Juarez, á las 3 1/2 leguas al Nord-Este del pueblo, en un campo del señor don Narciso Dominguez.

Esta venta se efectúa en razon de tener que desalojar el campo (causa única) lamentándose altamente el vendedor de tener que deshacerse de estos animales que son muy superiores.

Majada tipo, señal despuntada la una y dos muescas la otra, 510 animales; tasacion ps 90. base de venta 60.

Majada del puesto de don Juan, orqueta y zarcillo una, orqueta y dos muescas la otra, 437 animales; tasacion ps. 45, base de venta 30.

Majada del puesto chico, orqueta y zarcillo una, agujero y rajada otra, 2,285 animales; tasacion ps. 45, base de venta 30.

Majada grande la estancia, orqueta y zarcillo una, en tera la otra y boton en la nariz, 2,333 animales; tasacion ps. 45, base venta 30.

Majada del puesto del fondo, lindero con Ezeiza orqueta y zarcillo una, entera la otra, 2,285 animales; tasacion ps. 45, base de venta 30.

Carneros padres, despuntada una, dos muescas otra 181 animales; tasacion ps 250.

Los padres producen del Establecimiento "La Felicidad", propiedad del mismo señor en el partido del Tuyu.

Se garante que no habrá en la majada diferencias en mas de un 5 ojo, pues el reparto de ellas ha sido recientemente practicado.

Son inmejorables en su tipo y calidad.

Pueden dirigirse para verlos, al mismo establecimiento, en todo el corriente mes de Setiembre, donde hallarán el mayordomo encargado de mostrarlos. Para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

20 notabilísimos Moruecos

Varios de la reserva

Y uno de la alta reserva

Sangre pura Rambouillet

De la afamada cabaña

Nuestra Señora del Pilar

PROPIEDAD DEL SR. BENJAMIN NAZAR

EL MAS SELECTO LOTE — PRESENTADO EN TODO — El presente año

¡OJO!

EL MAS SELECTO LOTE — PRESENTADO EN TODO — El presente año

Lote para cimentar gran reputacion

De 15 á 17 meses

Venta á todo precio

El viérnes 23 de Setiembre

En nuestra casa, San Martin 51

Á LA 1 30 P. M.

Venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar ningun animal y por cuenta de su propietario, el inteligente don Benjamin Nazar.

20 notabilísimos moruecos, reservados como los mejores del establecimiento, para cerrar las ventas del año.

Todos ellos han sido escojidos á la raiz, ostentando una lana de 10 á 11 meses, debiendo llamar la atencion de los señores hacendados por la finura y buen rizo, como por lo caracterizado del tipo é inmenso tamaño.

Es muy difícil hallar carneros de vellon mas largo y cubierto.

Siendo esta la única cabaña en la Provincia la cual los señores hacendados consideran como la de los señores Olivera, creemos oportuno prevenir á los interesados, que habiendo terminado aquellos señores sus ventas este año, pueden estos animales reemplazarlo perfectamente.

Todo el lote estará en exhibicion, dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51.

CAMPOS

POR LOS MISMOS

El mejor campo de Giles

PURO PASTO TIERNO

APARENTE PARA OVEJAS

Calidad escepcional—Campo con poblaciones

Corrales, alfalfares, montes, piletas, jagueles

En nuestra casa San Martin 51

4421 1/2 cuadras

Base de venta 1500 ps. m/c. la cuadra

El viernes 30 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor postor y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de las tasacion, el campo arriba espresado lindando con los señores D. Pablo Bastos—testamentaria de Mariano Al gre—D. Pedro Keny y D. Antonio Salas—está situado á 3 leguas de Giles y de Mercedes—Se asegura que él es el mejor campo del partido Giles segun, lo manifiestan públicamente los competentes.

El campo posee varias poblaciones, 2 piezas de azotea de 13 vs de largo por 5 1/2 de ancho—1 comedor techo de ripia de 5 por 5 1/2 cuartos, cocinas, cocheras, galpon techos de fierro galvanizados grandes portones etc. montes con mas de 14,000 durazno 1 corral para vaca, 6 cuadras de quinta cercada con 5 2/1 postes y 6 hilos de alambre 1 1/2 cuadra de alfalfa. 2 puestos de material, techo de ripia. Uno de los puestos posee 1 cuadra de alfalfa y un corral para ovejas hay ademas otro puesto de ladrillos techo de paja, con cerco y un alfalfar; hay ademas dos jagüeles calzados y varias otras cosas que no se detallan por su estension.

Los títulos están á disposicion del público en la casa del Dr. Ibarzabal calle de Alsina núm 107 y por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51 5929 s11.

POR LOS MISMOS

MAGNIFICO

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Departamento de San Justo

Estancia que antes perteneció al Sr. Diputado C. Bouquet y hoy propiedad del Sr. Diputado D. Francisco Olivera.

Campo próximo á las Colonias de Santa-Fé

Sobre el Gran Arroyo Garabato

2 LEGUAS

244 cuadras, 2,142 varas

LEGUAS DE 6,000 Á VARAS

POBLADAS CON HACIENDA VACUNA

En nuestra casa, San Martin número 51

El Mártes 20 de Setiembre á las 3 em punto, venderemos por el precio que exceda de la reducidísima base que se ha fijado y con el firme propósito de realizar la venta:

Una excelente estancia, reputada como de lo mejor en la Provincia de Córdoba, que antes perteneció al señor Diputado D. Cárlos Bouquet y hoy propiedad del señor Diputado D. Francisco Olivera, midiendo una legua de frente de N. á S. sobre el arroyo "Garabato" (permanente) con fondo de dos leguas en el costado S. y dos leguas once cuadras y ciento cuarenta y ocho varas en el costado N., midiendo el todo una superficie de 2 leguas, 244 cuadras y 2,142 varas.

Sus linderos son: por el N. los herederos del General Paunero, al S. los de D. Félix Peña, al E. con el Sr. Pizarro y al O. con el Sr. Funes, estancias todas pobladas.

Este campo, á mas de tener aguadas permanentes, ser considerado como útil y de poseer actualmente cerca de 900 vacas, tiene un magnífico monte de maderas duras como ñandubays y otras.

Este establecimiento está situado á solo 5 leguas del Pueblo de la Concepcion del Tio, desde donde hay mensagerías hasta la estacion "Rio Segundo" del Ferro-carril Central Argentino, sin contar con otra linea de mensagerías que acaba de subvencionar el Senado Nacional desde la ciudad de Santa-Fé hasta el pueblo del Tio. En la estancia se colocará una de las postas. Así pues, se podrá ir á este establecimiento desde Santa-Fé ó desde el Rosario indistintamente.

Base muy baja $ 50,000 por legua

Los títulos garantidos, perfectos, y el campo medido y amojonado judicialmente y aprobado por el Juez competente y el Departamento Topográfico.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Un campo en Santa-Fé

Departamento de San Gerónimo

Terreno de pastoreo

2170 varas frente por 12000 varas de fondo

Base de venta pesos fuertes 1680

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN NÚM. 51

El mártes 18 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor juez de 1ª instancia doctor Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Laforgue de Daharte, un terreno de campo situado en la Provincia de Santa Fé compuesto de 2170 vs de frente al Este por 12000 de fondo.

Este campo es excelente como campo de pastoreo, está situado en el Departamento de San Gerónimo, paraje denominado José Nalo, linderos por su frente con don Santos Leguizamon de Resquin, por el Sud con doña María Echeverry de Daharte.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 41.

POR LOS MISMOS

Dos leguas de campo flor

A 20 cuadras de la estacion Lavalle

En Santiago del Estero

Rodeado de grandes establecimientos

Propiedad del Diputado D. Francisco Olivera

LA ESTANCIA ESTÁ MUY POBLADA

Gran monte de quebracho

En nuestra casa, San Martin núm. 51

El mártes 2 de Setiembre á las 3 1/2 en punto, venderemos por el precio que exceda á la reducida base fijada y al contado;

Una estancia que solo dista 20 cuadras de la estacion Lavalle, del F. C. de Córdoba á Tucuman y que mide dos leguas mas ó menos, segun la mensura y amojonamiento practicado judicialmente y con aprobacion del Departamento Topográfico.

Todos los linderos son estancias pobladas, por el N. la de Juan Ibañez, al S. don Tristan Alfaro, al E. la familia de Frias y al O. establecimiento del señor Antonio Paez, en cuyo campo está situada la estacion Lavalle.

Actualmente tiene mucha hacienda vacuna, lanar y yeguariza, corrales, rastrojos, etc. etc.

Funcionará un tramway que partirá de la estacion Lavalle hasta la ciudad de Catamarca, al cual el Congreso le ha garantido 7 ojo.

Existe un gran monte de quebracho colorado, el único que da buenos durmientes y del que se estrae el mejor tanino para curtiembres.

Títulos perfectos; tasacion reciente $b. 5,000.

Base muy reducida ps. 50,000 m/c. por legua de 5,000 varas. Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

4 LEGUAS CUADRADAS

En la Provincia de Buenos Aires

Lote No. 42 de la Seccion 3a.

CAMPO ELEJIDO ESPECIALMENTE

Magníficos cañadones y lagunas

A cuatro leguas de PUAN

Á DIEZ AL SUR DE CARHUÉ

Entre Guamini y Bahía

7 leguas al O. de la Concesion Plaza Montero

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

Mártes 20 de Setiembre

A las 3 de la tarde

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada, á dinero de contado, por ausentarse su dueño.

Cuatro leguas de magnífico campo mandado elejir espresamente y reputado de primera calidad.

Dista solamente cuatro leguas del pueblo de Puan diez al Sud de Carhué, mitad de distancia entre Guamini y Bahía Blanca y solo veinte del último, siete al Oeste de la Concesion del señor Plaza Montero.

Campo alto con cañadones contenienda una magnífica laguna con agua dulce permanente.

El proyectado ferro-carril entre Bahía y Carhué pasará por entre el campo.

Títulos perfectos. Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51

POR LOS MISMOS

UNA FRACCION DE CAMPO

EN CHIVILCOY

260 cuadras de 150 x 150

Terrenos de Chacra

Á INMEDIACION DEL PUEBLO

Campo inmejorable

Para labranza é invernada

CON MONTES ESPLENDIDOS

CASA INMEJORABLE

BUEN JARDIN

Base de venta ps. 500,000 m/c.

El remate se efectuará en el mismo terreno

El domingo 18 de Setiembre a las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y bajo la base 500,000 pesos m/c. los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy sobre el ejido del pueblo cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad es la perteneciente al Sr. D. Juan Cuestas la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo escusamos entrar en detalles aplicativos sobre los montes edificios y demas, baste saber á los que no la conozcan que es sin disputa la mejor (en todo sentido) que existe allí, pues su edificio reune confortables dotes que aun en esta Capital serian deseados, ademas su gran area de tierra cruzada por la linea del Ferro Carril del Oeste la hace cómodo para la labranza, puesto que puede cargar en el mismo campo sus productos quedando como que la inmediato á la Estacion.

El terreno de chacra mide 2250 varas de frente por 2250 de fondo, ademas de 35 varas un pico de cuadras que estan delante de esta fraccion lo que viene á hacer un total de 5,854,000 vas cuadradas (mas ó menos), ó sean 260 cuadras de 150 x 150 y 4,500 varas.

Condicion de pago

Estas son en estremos ventajosas pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconozca en el Banco Hipotecario por valor de 8000 $, y el saldo podrá abonarle en la forma siguiente una tercera parte al contado, y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 ojo.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia antes del remate. Previniéndose que la mitad del terreno, y la peor, está arrendado y pagan 20,000 ps. anual. a6

POR LOS MISMOS

Cien leguas de campo

EN SANTIAGO DEL ESTERO

Orden del Exmo. Gobierno de esa

Provincia

Con derecho á ubicar donde se quiera

PRIMERA VEZ QUE SE VENDE CON ESTA CONDICION

Sin base alguna

VENTA Á PLAZOS

En nuestra casa San Martin 51

El mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo. Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura.

Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.

El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará en otro plano que el de la Provincia, por cuanto se da el derecho de ubicar donde se quiera, dentro de los límites de la misma.

Con este derecho cualquiera persona que esté en el secreto de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, puede pedir su ubicacion allí mismo, como tambien los que conozcan donde existen los que puedan tener pastos de primera calidad, aguas permanentes, montes, etc., etc.

El Gobierno de Santiago no pretende con esta operacion hacer negocio.—su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*, llamando asiá su centro la formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente.

A cada comprador se le dará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion: de manera que el primero que compre, sea el primero que elija y así sucesivamente.

Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantizar un título perfecto y libre de todo gravámen, habiéndose resuelto que las escrituras se otorguen ante la oficina de un escribano de esta Capital.

El pago se hará mitad al contado al estenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantía del mismo campo.

En resúmen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y desde hoy el público debe preocuparse de averiguar *en qué punto puede pedir la ubicacion* del número de leguas que necesita para la plantacion del establecimiento de campo, ingenios, etc.

No obstante de tener, aquí en Buenos Aires, un apoderado general el Gobierno de Santiago, nosotros daremos mas pormenores en nuestra casa San Martin 51.

FINCAS

POR LOS MISMOS

MAGNIFICOS TERRENOS

EN CHASCOMUS

Propios para la agricultura

SUBDIVIDIDOS COMO PARA CHACRAS

SOBRE LA VIA DEL FERRO-CARRIL

Inmediato á la Estacion

Antiguo establecimiento de D. Juan Labeyrie (a) Chez

El remate se hará en el mismo campo

A la 1 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera en el espediente sobre administracion de la testamentaria de don Juan Labeyrie que tramita por la Secretaría del Escribano don Estanislao López, los rematadores Baltar y Quesada procederán á vender en Chascomus los bienes siguientes, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes del valor de la tasacion.

LOTE 1°

Area 275740 metros cuadrados ó sean 31 manzanas y 8106 varas — Tasacion 2/3 partes
Dos piezas buenas.
Otra sin techo.
Cerco de ñandubay, alambre y cina-cina. — $ 40000 $ 26667

LOTE 2°

Area 100084 ms. cs. ó sean 11 manzanas y 5570 vs. — 11108
Part. 62 Palos y lienzos de duelas en la esquina del S. E. — 485
" 63 Alambrado al Norte y Oeste — 1928 23521 * 15680

LOTE 3°

Area 172333 ms. cs. ó sean 19 manzanas y 9009 vs. — 19097
Part. 62 Palos y lienzos de duelas en la esquina del N. E. — 485
" 63 Alambrado al Oeste — 1290 20872 * 13915

LOTE 4°

Area 145662 ms. cs. ó sean 16 manzanas y 8262 vs. — 16288
Part. 63 Alambrado al Oeste. — 1315 17603 * 11736

LOTE 5°

Area 106111 metros cts. ó sean 12 manzanas y 2568 vs. — 12409
Part. 63 alambrado al O — 2118 14517 9745

LOTE 6°

Area 132335 metros cts ó sean 15 manzanas y 2812 vs. — 14416
Alambrado — 1300 15716 10477

LOTE 7°

Area 126878 metros cts. ó sean 14 manzanas y 9274 vs — 14416
Part. 62 Palos y lienzos de duelas en la esquina del N. O. — 485
Alambrado al E. — 1276 16177 10785

LOTE 8°

Area 109251 metros cs. ó sean 12 manzanas y 5000 vs. — 11828
Part. 60 Un corral para yeguas — 600
" 62 palos y lienzos de duelas en la esquina del Sud Oeste — 485
Part. 63 Alambrado al E. y al Norte — 2137
" 73 1 pieza de material y fierro — 5000
" 75 1 galpon de madera — 500
" 76 1 pozo de balde — 500
" 78 1 horno de ladrillo — 1000 26550 17700

LOTE 9°

Area 78962 ms. cs. ó sean 10 manzanas y 1563 vs. — 8916
Part. 1 3 Tinas de vapor de 19x9. con sus tubos y llaves correspondientes á 20000 pesos — 60000
Part. 2 4 tachos para 300 cabezas con sus canillas correspondientes á 10000 pesos — 40000
" 3 5 depósitos de grasa, de madera en buen estado á 1200 ps. uno — 6000
" 4 Un depósito en mal estado — 500
" 5 1 Un depósito de fierro — 2500
" 6 11 piponas á 30 ps uno — 330
" 7 1 prensa con sus cajas, 6 de madera y 1 correspondiente — 18000
" 11 6 candiles de lata á 5 ps — 30
Part. 12 18 baldes de lata á 15 ps — 120
" 13 3 embudos á 20 ps — 60
" 14 3 cucharones á 15 ps — 45
" 15 3 id con mango á 15 ps — 45
" 16 6 ganchos con mango 50 id — 300
" 17 3 rastrillos á 40 id — 120
" 18 3 rebajaderes id 15 id — 45
" 20 1 bomba con su caballete y volante — 3000
" 21 1 depósito de aguas 19 pipas. — 3000
" 22 2 jagüeles calzados en material — 3000
Part. 23 2 carros aguateros á 500 pesos — 1000
" 24 1 Cilindro de 9 varas con chimenea, colocado, con sus puertas, rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua — 40000
" 27 1 Corral para matanza de yeguas con 980 palos, 746 sunchos, dos puertas — 16000
" 28 1 Brete con la zorra — 8000
" 29 315 lienzos á 20 pesos — 6300
" 30 1 Galpon de playa 47 varas largo por 9 3/4 ancho, incluso el piso de la manzana de yeguas — 25000
" 31 1 Galpon de lavar reses 8 1/2 por 4 — 1000
" 32 1 Galpon de 30x27 con un martillo en contra de 14x9 3/2 — 16000
" 46 1 Galpon madera de 37x10 — 12000
" 47 1 Caballeriza madera techo de fierro 15x6 — 4000
" 51 1 Gallinero de madera — 1200
" 53 1 galpon para cerdos, techo de fierro — 800
" 54 1 palenque con 11 palos y un mucho — 160
" 63 Alambrado — 1963
" 77 1 galpon principal 30x24 1/2, 9 1/2 alto — 65000
" 80 1 galpon de la prensa 8 3/4x12 — 10000
" 84 1 depósito de agua — 600
" 124 1 depósito de maiz techo de zinc, madera y material — 2000
" 134 1 una casa de azotea 25 x 6 1/4 con 4 piezas, 2 adyacentes, con 10 varas una y 7 la otra; todo revocado interior y exterior — 50000
" 135 1 cocina de material con techo de fierro, cocina económica — 8000 416534 277576

LOTE 10°

Area 113161 mts. cs. ó sean 13 manzanas y 671 vs. — 11710
Part. 63 Alambrado — 1414
" 87 1 jagüel calzado en ladrillo y cal en una noria, y dos bombas — 8000
" 88 260 varas de canaleta á 5 ps. — 1800
" 91 1 galpon depósito 11 1/2 por 6. — 12000 34921 23281

LOTE 15°

Area 185595 mts. cs. ó sean 21 manzanas 4313 vs. — 19745
Part. 63 Alambrado — 1182
" 139 Arboleda — 5000 25927 17285

LOTE 16°

Area 108156 mts. c. l. ó sean doce manzanas y 4911 varas — 11515
Part. — 3585
92 1 galpon media agua 11 1/2x7 1/2 — 7000
93 1 casa de material de 12 1/4x6 1/4 revocada por dentro y fuera, en cal, una de las cuales tiene piso y cielo raso de madera y la otra piso de ladrillo, techo de teja — 15000
" 94 1 cocina techo teja 6 1/4x1 3/4 — 5000
" 110 1 casa de material y teja, 3 piezas y altillo, revocada en cal interior y exterior, piso madera, sótanos — 40000
" 112 1 pozo calzado de material — 600
" 113 1 bomba — 500
" 114 1 letrina de material — 400
" 139 Plantas y árboles — 19000 102600 68400

Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.

Estanislao Lopez, Escribano Secretario.

El campo fué mensurado hace poco tiempo por el agrimensor D. Tomás Dodds y últimamente ha sido subdividido en chacras de la estension que cada lote indica dejando calles de 20 varas de ancho.

Cada chacra está amojonada y cada mojon tiene el número del lote á que pertenece.

Los lotes 9 y 10 se venderán juntos, estando situada en el 9 la graseria—La casa quinta está en el lote 15.

En este aviso, la reduccion de los metros cuadrados se ha hecho á manzanas de 100 varas por costado.

En la Fonda Francesa en Chascomús hay planos á la disposicion de los interesados.

Los campos, el establecimiento y la quinta pueden visitarse todos los dias.

Previénese que este espléndido campo que ha sido fraccionado en lotes que permitan ser utilizados en labranza, en virtud de la existencia de su hermosa tierra vegetal quizá la mas estimable de la Provincia; su inmediacion á la linea férrea, así como la de la capital lo hacen igualmente codiciable á ese objeto, por cuyo motivo llamamos la atencion de los que se dedican á la agricultura.

Para mas informes y por planos al Dr. D. Arturo E. Codomi en su Estudio Alsina 87 ó á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

UNA BUENA FINCA

Calle Chile núm. 297

EN UN PUNTO CENTRICO

Localidad para ganar dinero

Tasacion ps. 130,000 m/c.

Base de venta 2/3 partes 36,666

El miércoles 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Avelino Arroyo, una casa situada en la calle de Chile núm. 297, y cuyo edificio se compone de 6 habitaciones, edificadas en maderas duras, techos embaldosados algunos, aljibe, umbrales de mármol, pisos de tablas en las piezas y otras muchas comodidades.

El terreno en que está edificada esta finca mide 8 varas 78 cts. incluyendo el espesor de los muros divisorios, por 70 vs. 15 cts. de fondo al Norte, lo que da un total de 610 varas cuadradas. La venta será hecha ad-corpus.

Títulos perfectos, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía del señor Ponce, en el Palacio de Justicia, y por otros datos referentes á la finca, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

EN CHIVILCOY

UNA BUENA FINCA

Aparente para casa de Comercio

A una cuadra de la plaza principal

AL NORTE

Entre las calles nums. 53 y 46

HACIENDO ESQUINA

Base de venta 60,000 ps.

El domingo 18 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor don Juan Cuestas esta casa situada como queda dicho á una cuadra de la plaza principal al Norte entre las calles núm. 53 y 46 haciendo esquina.

Su edificio ha sido construido como para negocio se almacen y tienda en un terreno de 50 y 50 varas, lo, cimientos, y aun mas una vara de la pared es en cal techos embaldosados, sobre tirantes de maderas duras.

Esta finca posee ademas cochera, caballeriza, etc. y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares públicos y por el costado Sud Oeste, con el solar núm. 101 y por Noroeste, con el solar núm. 102.

Títulos perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto á plazos, firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Por disolucion de una sociedad

¡14 leguas! ¡14 leguas!

INMEJORABLES CAMPOS

Entre Bahía Blanca y Patagones

¡Forma regular!

Pastos de primer órden

Base de venta ps. 40000 m/c.

POR LEGUA

A muy poca distancia del pueblo "San Blas"

A 8 leguas del pueblo de Patagones

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El juéves 22 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado este importante lote de rico campo, compuesto de 14 leguas, señalado con los números 105, 106, 107 y mitad del 98 del plano respectivo, estando mensurados y amojonados por el agrimensor señor Cascallar.

La excelencia de estos campos de pastos de primer órden y la magnífica situacion, son evidentes, pues pasa por ellos la linea del Telégrafo Militar, siendo sus linderos los señores don Tomás Gibson, don J. M. Martinez y don E. G. Grevigg.

Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

UNA EXCELENTE FINCA

DE RENTA

En el centro de la ciudad

Punto deseado

Calle Cuyo 11, 13, 15 y 17

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO

BASE DE VENTA PS. 350,000 M/C.

Renta fija garantida

3500 pesos mensuales y aun mas

AD-CORPUS

El miércoles 21 del corriente, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la ínfima base arriba indicada la citada propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta finca es excelente, está edificada en un terreno de 12 varas 40 cts. de frente por 46 vs. de fondo; el terreno ensancha hasta quedar en 13 vs. 15 cts., se previene igualmente que á las 5 vs. y 10 cts., principia un martillo en contra de 1 vara 60 cts. y sigue en ángulo hasta las 18 vs. tomando en este punto 6 vs. 20, volviendo nuevamente á tomar su forma regular.

Esta finca, como propiedad de renta, es inmejorable produce 3,500 ps. en la forma siguiente: La parte ocupada 2,000 ps. y por la desocupada hay varios inquilinos por 1,500 y uno por 1,500, si le hacen contrato; los nombres de los interesados con sus respectivos domicilios le serán presentados al comprador.

Como propiedad de renta, esta es una finca inmejorable, nada hay en un punto tan céntrico ofrecido en venta en condicion tan aceptable como esta.

La renta es fija, pueden obtener 3,500 ps. y esto vale la pena.

Los títulos son perfectos, tiene su origen desde el año 1772.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

UNA LEGUA CUADRADA

Sin rival para el ingenio de azúcar!!

Campo todo él de riego

Al frente y fondo grandes rios y arroyos

EN LOTES DE Á 200 CUADRAS

EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN

A solo 2 leguas de la estacion Telfener

Propiedad del Diputado don F. Olivera

En nuestra casa, San Martin 51

El mártes 20 de Setiembre

A las 3 en punto

Venderemos por el précio que exceda de la reducida tasacion que se le ha fijado (que es la 1/4 parte de su valor actual) y garantizándose ser esta la única fraccion de campo que se vende en esa situacion.

Está propiedad que consta de una legua cuadrada, mas ó menos está rodeada de otras muchas muy valiosas y que nadie vende.

El campo es todo, obsolutamente todo, de riego, lo q' lo hace inmejorable para plantear un ingenio de azúcar, pues el frente linda con el rio de "Medinas" y el fondo con el arroyo "Matazambi".

Tiene este campo un buen monte de leña que, como se sabe, es oro en Tucuman.

Es inmejorable para pastoreo y en la localidad son muy pocos los que tienen tanta estension. Actualmente tiene varios arrendatarios poblados en él.

La propiedad es muy antigua en la familia: sin embargo se mandó practicar la mensura sin que nadie se haya opuesto ni reclamado, lo que prueba la excelencia de los títulos.

Base muy baja 300 pesos por cuadra cuadrada.

Mas pormenores en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

2 00 CUADRAS CUADRADAS

Tambien en Tucuman

CAMPO DE RIEGO

En condiciones de trabajo con fruto

A 1 1/2 legua del pueblo de Medinas

FRENTE AL GRAN ESTABLECIMIENTO AZUCARERO DE MENDEZ Y HELER

Propiedad del Sr. Diputado Olivera

En nuestra casa, San Martin 51

El mártes 20 de Setiembre á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la reducida base fijada, esta fraccion de campo, admirablemente bien situada, con poblacion de material y en la cual uno solo con plantar caña y venderla en rama al establecimiento de los señores Mendez y Heler se puede ganar 8000 duros al año.

Los títulos datan de 50 años y se mandó practicar mensura.

Base por cuadra 300 ps. m/c.

Mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

UNA GRAN PROPIEDAD

CENTRAL

Frente al Mercado del Plata

Calle de Artes numeros 176 al 184

17 1/2 vs. frente por 70 1/2 de fondo

POSICION INMEJORABLE

Renta fija ps. 7500 m/c

Base de venta ps. 800,000 m/c.

AD-CORPUS

El juéves 6 de Octube, á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada la espléndida propiedad situada frente al Mercado del Plata sobre la calle de Artes y marcada con los números 176 á 184.

Esta propiedad está en una situacion que la hace verdaderamente codiciable, pues como punto de renta, es tan bueno ó mejor que la calle Florida, aquí no hay nunca locales vacíos, son siempre muy solicitados, y no es exagerado el asegurar, que si se gasta en esta finca unos cuatrocientos mil pesos, se conseguiria un alquiler de 15,000 pesos.

Propiedades de esta clase no precisan elogios y solo llamamos la atencion de los grandes hombres de fortuna sobre esta venta que es sin disputa importante.

La venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros los títulos inmejorables y están á la completa disposicion del público en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Cuatro manzanas de terreno

EN CHIVILCOY

A muy pocas cuadras de la plaza

Propiedad del Sr. Juan Cuestas

VENTA Á PLAZOS

Base de venta pesos 10,000 m/c.

El domingo 18 de Setiembre á las 3 1/2 en punto de la tarde procederemos á vender por cuenta del señor don Juan Cuestas, cuatro manzanas de terreno en Chivilcoy, compuestas de 10,000 varas cuadradas, lindando por el N. con las manzanas de don José María Barraco, por el N. O. con don Remigio Her y por el S. con la quinta número 136.

Condiciones de pago

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantía de la finca.

POR LOS MISMOS

UN TERRENO DE ESTANCIA

EN CHASCOMUS

Situado en el cuartel cuarto

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De doña Juana Gadea de Toranza

Tasada la 1a. fraccion en 245154

Base de venta 2/3 partes 162,6..

Tasada la 2a. fraccion en ps. 50,000

Base de venta 2/3 partes 33,333

El remate se efectuará en el mismo pueblo

El juéves 15 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo la base arriba fijada, por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de doña Juana Gadea de Toranza, la magnífica área de campo con sus poblaciones, etc. situada en el cuartel 4 del partido de Chascomus y cuyo pormenor es el siguiente.

Primera fraccion—Se compone de 1,791 vs y 95 cms igual á 1,552 metros 70 cts de frente por 5.14 vs. igual á 3407 metros de fondo, lo que hace una superficie de 605 hectáreas 8 áreas y 75 centiáreas ó sean 356 cuadras cuadradas y 50 cts de otra igual.

El referido terreno se encuentra lindando á su frente al Norte con D. Ciriaco Arroyo, al fondo costado Sud Oeste con D. Ramon Navarro, por el costado Oeste con un sobrante solicitado por D. Guillermo Bell y por el costado Sud Este con los herederos de Gadea.

En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos, con sus corredores y cocheras etc.

Segunda fraccion—Se compone este terreno de 120 vs. igual á 1033 metros 20 cts. de frente al Noroeste por 1300 vs igual á 1120 metros de fondo, lo que hace una superficie de 123 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas ó sean 80 cuadras cuadradas.

Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un pozo y algunos árboles.

Se previene que si hubiese al, mas vacas ú ovejas ó algunos otros animales de pertenencia de esta testamentaria, el comprador del campo deberá permitir permanezcan en él, hasta tanto se justifiquen y se vendan estos. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á escribanía de Miranda Secretario Gregorio Ruiz.

VARIOS

POR LOS MISMOS

DE LA ADUANA

Notabilísimo remate!!

Orden del señor Administrador de

Rentas Nacionales

TODOS LOS ARTICULOS SIN AVERIA

En nuestra casa, San Martin 51

El mártes 13 del corriente, á las 12 del dia venderemos al mejor precio, sin retirar lote y por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, un gran surtido de mercaderías de todos los ramos, que ha sido embargado y comprado por la aduana; todas de superior calidad y en perfecto estado, á saber.

500 bolsas arroz muy rico.

100 bordalesas vino Burdeos superior.

20 cajones coñac.

20 id ciruelas.

100 docenas plumas finísimas para sombreros.

20 id sombreros de paja.

250 cajones mercaderías generales, cuyo detalle es el siguiente:

50 docenas cadenas doradas.

2 doc. medias de seda para señora.

2 id. ajuj.

NOTA—Hasta el dia del remate, la aduana irá remitiendo lo que vaya comprando y embargando, por cuya razon conviene venir á visitar el todo por la mañana el dia del remate.

POR LOS MISMOS

Cuarto gran remate

DE CARRUAGES

Y YUNTAS PARA LOS MISMOS

Landós,

Coupés,

Americanas,

Brecks,

Jardineras,

Phaetons,

Milords,

Berlinas,

Volantas de plaza

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 21 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor es el siguiente.

Un landó de 5 vidrios construccion francesa, con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno; un carruage coachistage, único en el pais, construido en Paris á todo costo, y con espacidad para 9 personas de familia, 1 volanta americana para campo, de 6 personas muy fuerte de cigueña y vuelta entera, forrado en marroquin doble, una victoria casi nueva, corte muy elegante para 1 y 2 caballos, carruage inmejorable para corredores, un tibury americano legítimo a 4 ruedas y vuelta entera, un breck como para campo en excelente estado, una jardinera de 4 ruedas fuerte y bien construida.

NOTA—Las personas que deseen vender carruages ó yuntas, deben hacerlos anotar hasta dos dias antes para poder publicar el detalle. 623 s4 v21.

B. Q.

Enrique Spika

JUDICIAL

De una hermosa propiedad

Compuesta de 11 espaciosas habitaciones

Ubicada en lo mas central del Pueblo

PARAJE DONDE NADIE VENDE

Calle Gral. Rodriguez 36 38 y 40

Frente á la casa del Coronel Machado

Tasacion sumamente baja

Base de venta 2/3 partes ps. 59,000 m/c.

El domingo 25 de Setiembre

A las 4 de la tarde

¡Atencion al detalle!

El domingo 25 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde—procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de este partido D. Juan B. Molina, una hermosa propiedad ubicada en este pueblo, en la calle General Rodriguez, números 36, 38 y 40, perteneciente á doña Juana Burgos y por ejecucion seguida contra dicha señora por D. José del C. Valenzuela.

Esta linda propiedad está edificada en terreno de 19 metros 52 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo, con edificio en todo el frente de la calle, y consta de once espaciosas habitaciones interiores, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo techo de material y fierro, un hermoso corredor, techo de fierro.

Toda esta propiedad está tasada en la suma de 50,000 ps. m/c. no admitiéndose oferta que no exceda á las 2/3 partes de su tasacion.

Para mas datos é informes ocurrir al rematador calle General Pintos núm. 60.

Pedro Gimenez

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN QUILMES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze, se hace saber que el martillero don Pedro Gimenez, procederá á vender en remate público el dia 18 de Setiembre próximo un terreno situado en el cuartel 2° del partido de Quilmes de propiedad de la testamentaria de don Luis Ponce y Arce compuesto de 333 y tercia varas de frente por 135 varas de fondo (mas ó menos) en el que existe lo siguiente: dos ranchos de quincho (mal estado) un pozo de balde y ciento veinte plantas de durazno (poco mas ó menos); todo lo que ha sido tasado en la cantidad de 11,000 ps. m/c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1881.

398 vs18 — *Roque R. petto.*

Federico A. Kern

JUDICIAL

DE LA MAGNÍFICA PROPIEDAD

Calle Independencia num. 929

BASE DE VENTA 75,000 PS. M/C.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Ledin y por cesacion de condominio entre D. Federico Rossi y D. Bernardo Gallo.

El domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde se rematará la espresada casa con 12 varas de frente al Sud por 62 1/4 varas de fondo al Norte, siendo la pared del fondo y costado Oeste medianeras; 9 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina, sótano, sumidero, pozo con rica agua, árboles frutales.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas altos de la ciudad con calle ancha y árboles á los frentes de las casas.

Por mas pormenores calle Victoria núm. 58.

BANCO HIPOTECARIO

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El DOMINGO 18 de Setiembre á las tres de la tarde, en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno forma irregular, en la parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La 1ª fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Costa, por el Este con el mismo; y la otra fraccion por el Norte con los señores Seeber y Viñales y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La 2ª fraccion tiene frente á la calle Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con Maclean, por el S. E. con Seeber y por el Oeste calle por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Rodolfo Ferro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El Domingo 18 de Setiembre á las 4 de la tarde en la misma propiedad, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal, parte de la quinta conocida por don Amaro Pereyra, con una área de 117291 varas cuadradas, formando esquina á las calles Garay y San Cristóbal, y cuyos detalles podrán verse en el plano que existe en casa del rematador.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Amaro Pereyra, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de dos pesos cuatro reales vara.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

EL JUEVES 15 de Setiembre, á las tres de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el Pueblo de Quilmes, de 100 varas cada una, con frente á la via férrea. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por el N. O. con mas propiedades de Sanchez, por el S. E. con Basigalupi y, por el S. E con don Manuel Córdoba.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Zenon Torcuato Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de ps. 4 000.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

El MARTES 20 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, y prévia aprobacion del Directorio, de un terreno ubicado en el partido San Martin, frente á la chacra conocida por de Kratzenstein, cuya superficie consta de 165 varas de frente por 421 varas de fondo.

Linda por el frente, calle en medio, con Huergo, por el fondo con Goya, por el Sudeste con Rodriguez y por el Nordeste con Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio H. Wolff, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 pfts.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, el Martes 20 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, prévia la aprobacion del Directorio, de un terreno ubicado en el partido San Martin, con frente al Rio Las Conchas y consta de 5 0 varas 9 décimos frente, y 854 vs. 8 décimos al N. E. todo lo que forma una superficie de 170,0 0 varas cuadradas, lindando por el Nordeste con la ribera del rio, por el S. calle en medio con terrenos de Huergo, por el S. E. con Wolff y por el N. con Goya.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Don Francisco Hurtado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

La base para venta será de 500 fts.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado

Bradley y Capella

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

El miércoles 21 de Setiembre á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el partido de San Fernando fuera de la traza de ese pueblo y en el Bajo del Bañado hácia el Rio de la Plata; se compone de 187 varas de frente al Sud, por 570 vs. de fondo, previniéndose que por el costado Norte estos tienen un martillo á los 167 57/100 ms. del frente para el fondo igual á 47 vs. y sigue esta forma hasta su total fondo 326 ms. 4/100 equivalentes á 376 50/100 vs. siendo el frente de estos últimos 121 4/100 ms., igual á 140 vs., siendo una área total de 3 cuadras Linda por el frente con Vela, por el fondo con terrenos públicos, por el Este con calle pública y por el N. E. con el otorgante y los señores Marana Inés, Santos Fenotis, Pondal y Noetis.

Esta propiedad perteneciente á don Manuel Marana reconoce una hipoteca de fuertes 2,000 terientedo amortizado fuertes 51. La base para la venta será fuertes 1,281 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital definitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

Ebbeke y Diekelmann

Banco Hipotecario

EN LA CASA DEL BANCO

El LUNES 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio, con 36 varas frente al Este por 102 1/2 varas fondo. Lindando por el frente calle Santa Elena, por el Norte con Moujean y por el Sud con Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 1,000 pfts.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

M. Billinghurst é hijos

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El Domingo 25 de Setiembre á las 5 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la casa Quinta en terreno de 37 1/2 varas frente por 63 1/2 varas de fondo, con 5 piezas de material, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Emilia G. de Chueco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se le estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de la venta será de ps. 25,000 m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Luis Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Ciriaco Corbeza de Palavecino**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe; bajo apercimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1881—*Roque Repetto*. 330 v o4

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Ana Correa de Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881—*Faustino Miñones*, Escribano Secretario. 385 v7 oct

El Señor juez de 1a Instancia en la jurisdiccion civil Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de seis meses, que se empezará á contar desde la primera publicacion del presente, á **Benigna y Sista Ledesma**—ó sus herederos para que comparezcan á tomar la participacion que le corresponde en los autos testamentarios de **D. Juan E. Ledesma**; bajo apercibimiento de declarárseles ausentes con presuncion de fallecimiento y accederse á lo que tienen solicitado los demas interesados y establece el derecho civil.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*L. Carballeda*. j27 v e27

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. J. M. Calderon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de **Da Jesús Ponce**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias (30) contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 26 de 1881.—*Luis Guerello*, Escribano Secretario. 281 8o

—

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos aquellos que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Josefa Gonzalez**, para que dentro del término fijado comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes Setiembre 2 de 1881—*P. Landin*. v 3 o

—

El miércoles 17 del corriente á las dos en punto de la tarde, se procederá por disposicion de este Juzgado á la venta en remate público de una casa situada en este pueblo calle de Córdoba entre las de San Juan y Mendoza, perteneciente á la testamentaria de doña Tomasa Acebedo, edificada en terreno compuesto de 26 metros y 50 centímetros de frente por 22 metros y 5 centímetros de fondo, lindando al Norte contiguo con don Guillermo Rauch; al Sud calle por medio con don Márcos Cambour, al Este con don Gregorio Lemos y al Oeste con los herederos de Medina. Su tasacion es de 10,000 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa suma.—Ranchos, Setiembre 1° de 1881—*Leopoldo Casal*, Secretario. 288 v 11s

—

Juzgado de Paz de Arrecifes.

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de sesenta dias á todo aquel ó aquellos que se consideren con algun derecho á un terreno baldío, que está ubicado á una cuadra de la Plaza principal de este pueblo al Sud Oeste, lindando por el Norte, calle por medio, con propiedad de don Ramon Pereyra—por el Este con don José Reyes—por el Sud, calle por medio con terreno de doña Juana Menendes, y por el Oeste con el Arroyo conocido por "Del Pueblo". Los que se presentarán al Secretario de esta Municipalidad á deducir sus acciones y derechos en forma. Previniendo que vencido este plazo y sin haberse presentado sus legítimos dueños, la Municipalidad declarará de su propiedad el mencionado terreno.—Arrecifes, Julio 29 de 1881.—P. LANDIN. Presidente—*Rómulo Gimenez*, Secretario. v o4

—

Por mandato del señor juez de 1ª istancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Brigida M. Key de Kenny**; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por conducto de la secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*C. Wrigh*, Defensa 86. v14 s

—

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauce, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Justo Ramon Rodriguez**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 188 de 1 ..lao Lopez, Escribano Secretario. 71 v27 s

—

Juzgado de Paz de Dolores.

Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, doctor don José M. Calderon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Ramon Ibarra** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante el juzgado de SS. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Setiembre 1° de 1881.—*Luis Guerello*, Escribano Secretario 382 v8 o

—

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza á don **Ramon Marimer** y á don **Manuel Castañeda**, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á fin de que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en el juicio seguido por D. Félix Pierri y doña Marta Goyer, sobre mensura, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 31 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario. 277 v17s.

—

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze se hace saber á **don Eduardo y don Laureano Benerino**, por el término de seis dias, que su señoría, á solicitud de doña Angela Lebeusfeld, le ha mandado dar un segundo testimonio de la escritura de venta de unos terrenos situados en la Provincia de Santiago del Estero, que le otorgaron ante el Escribano Machado con fecha diez y nueve de Mayo del mil ochocientos setenta y tres.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1881—*E. G. Oliver*, Adscripto á la Secretaría de Sebastian Martinez. 392 v s16.

—

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias á **D. Salvador Ramos**, la providencia recaída en la demanda que contra él ha promovido D. Adolfo Aldao en representacion de la Municipalidad de la Capital por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, 20 de Agosto de 1881. Por presentado en cuanto há lugar y constituido domicilio legal: téngasele por parte, y de la demanda que se deduce traslado. Al efecto del artículo 31 del Código de Procedimientos, se designan los dias Lúnes y Juéves de cada semana con declaracion que si alguno de estos fuese feriado los interesados deberán concurrir el inmediato que no lo sea—Sauze—Antemi—Juan Rodriguez". Al mismo tiempo se le hace igualmente saber que debe comparecer dentro del término de quince dias por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los referidos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1881—*Juan Rodriguez*. s6 15p.

—

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á **Don Francisco Braida** que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Portes los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo prescripto por el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, sopena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. A. Novares Tres Palacios sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre siete de 1881- *Joaquin Reinoso*, Secretario. Bolivar 21. 391 v s25